



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 159

Bogotá, D. C., miércoles, 22 de marzo de 2017

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:	GREGORIO ELJACH PACHECO	JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
	SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariosenado.gov.co	SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 32 DE 2016

(octubre 19)

Legislatura 2014-2018

Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., del día miércoles 19 de octubre de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro
Álvarez Montenegro Javier Tato
Amin Escaf Miguel
Duque García Luis Fernando
Mejía Mejía Carlos Felipe
Paredes Aguirre Myriam
Tovar Rey Nohora Stella.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Cepeda Sarabia Efraín José
Char Chaljub Arturo
Guerra Sotto Julio Miguel
Merheg Marún Juan Samy
Ramos Maya Alfredo.

Presentó excusa el siguiente honorable Senador:

Restrepo Escobar Juan Carlos

Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Existiendo el quórum para deliberar, podemos dar lectura al orden del día, el cual será puesto en consideración y aprobación cuando se complete el quórum decisorio.

Secretario, doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

Rama Legislativa del Poder Público

ORDEN DEL DÍA

sesión de comisión

miércoles 19 de octubre de 2016 siendo las 11:00 de la mañana

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas números 26 y 27, correspondientes a las sesiones ordinarias de los pasados días 8 de junio y 20 de julio del presente año, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 752, 877 de 2016.

II

Citación al señor director general del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, doctor Alfonso Prada Gil, según proposiciones número 30 y aditiva número 47, presentada en sesiones ordinarias realizadas los días 16 de marzo y 31 de agosto de 2016, por los honorables Senadores Efraín Cepeda Sarabia, Juan Carlos Restrepo Escobar, Luis Fernando Duque García, Juan Samy Merheg Marún, y aprobada por los miembros de esta Comisión. El objeto del presente debate es presentar la distribución presupuestal regionalizada, además explicar el impacto del Sena en el empleo del país y explicar a la Plenaria de la Comisión la manera como el Sena armoniza con las necesidades del empresariado nacional e informar sobre la cobertura y formación de las diferentes áreas de aprendizaje por región y por programa.

IV

Lo que proponga los honorables Senadores

Está leído el orden del día señor Presidente.

Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Creo que con el quórum deliberatorio que es suficiente, podemos entonces dar inicio a esta sesión de control, agradeciéndole de antemano la presencia del doctor Alfonso Prada, sabíamos con anterioridad de sus compromisos, circunstancias por las cuales pues aplazamos, por supuesto dentro del debido reglamento, pero hoy la tenemos y vamos a ser muy eficientes en el curso del tiempo en razón a que la Plenaria está citada a la 1:00 de la tarde para el último debate del Presupuesto General de la Nación; de manera que le solicito a la Señora Vicepresidenta, por favor se sirva presidir aquí, mil gracias.

Honorable Senador doctor Javier Álvarez Montenegro:

Solicitándole muy respetuosamente la visita de esta Comisión al departamento de Nariño, esperamos conjuntamente con la Senadora Myriam Paredes para recibirlos como ustedes se merecen.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Bueno, sobre este tema y muy oportuno el comentario y la observación del Senador Tato Álvarez, esta es una proposición que se había aprobado por la Comisión desde la Mesa pasada y ha quedado un poco en veremos por la circunstancia misma de la estructuración del presupuesto, de la reunión de ponentes, etc.; sin embargo yo creo que el Senador Tato Álvarez siempre con su calidad humana y con el deseo de no solamente llevar a la Comisión sino de atender a sus compañeros, me ha venido insistiendo bastante, circunstancia que a mí ya me da pena con él porque obviamente no depende solamente del deseo mío de estar allá, sino de que la gran mayoría de los miembros de la Comisión nos comprometamos con él.

Entonces yo lo que propongo ahora señor Secretario Alfredo Rocha, es que nos tome nota por favor de quiénes están dispuestos a ir a la ciudad de Pasto o Ipiales y qué día sería, qué fecha sería la más conveniente para que de común acuerdo con eso, entonces ya definamos este viaje que de alguna manera también es un reconocimiento a nuestro gran amigo el doctor Tato Álvarez; por su tarea. Vamos entonces a dar inicio al debate citado para el día de hoy.

Señor Secretario doctor, Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Señor Presidente se ha conformado el quórum decisorio, ponga a consideración el orden del día por favor.

Señor Presidente doctor, Luis Fernando Duque García:

En consideración el orden del día que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Lo aprueban, señor Presidente. El segundo punto es la aprobación de las Actas número 26 y 27, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números 752 y 877 de 2016.

Señor Presidente doctor, Luis Fernando Duque García:

En consideración las Actas que acaban de ponerse a disposición de ustedes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿las aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Las aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Damos entonces paso al debate de control.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Un saludo especial para el doctor Prada y para los colegas. Damos inicio al debate de control político. Esta citación al señor director general del Servicio Nacional de Aprendizaje se hizo según Proposición número 30 y Aditiva número 47. Fueron presentadas en sesiones ordinarias realizadas el 16 de marzo, 31 de agosto del 2016. Los citantes, el doctor Efraín Cepeda Sarabia, El doctor Juan Carlos Restrepo, Luis Fernando Duque, Juan Samy Merheg Marún, y fue aprobada por esta Corporación. Damos inicio al debate dándole la palabra al doctor Luis Fernando Duque como citante, quien ha solicitado su intervención en primera instancia y por supuesto continuaremos con los señores citantes para que luego escuchemos al funcionario citado. Tiene la palabra el doctor Luis Fernando Duque.

Honorable Senador doctor Luis Fernando Duque García:

Gracias Señora Presidenta, en primera lugar, saludar al doctor Alfonso Prada, director nacional del Sena, a los demás funcionarios que lo acompañan de la institución y a los delegados tanto de la Contraloría General de la República como de la Procuraduría General de la Nación, que son invitados permanente en esta Comisión para estos debates de control.

Este debate que había sido planteado desde varios meses atrás, se presentó a iniciativa de los Senadores Juan Carlos Restrepo, Juan Samy Merheg Marún y del Senador Efraín Cepeda y quien les habla. Fundamentalmente de lo que se trata, como bien lo dice el cuestionario, es en primer término, determinar cómo ha sido no solamente la distribución sino la ejecución regionalizada que la Institución ha tenido en el transcurso de la vigencia del año 2015, así como también explicar cuáles han sido los logros, las metas alcanzadas por la entidad en lo que tiene que ver con el incremento no solamente en la capacitación de jóvenes sino también en el incremento mismo de generación de empleo y en la aplicación también de los contratos de aprendizaje; el mismo tema de cobertura en las diferentes áreas y en general el cumplimiento de esta importante entidad como mecanismo fundamental de capacitación técnica y tecnológica en nuestro país, entre otras cosas porque la gran calidad de la excelencia académica en la modernidad, el hecho de que en algunos centros de capacitación, sobre todo metal-mecánico y de diseño, se hayan obtenido logros, reconocimientos internacionales, pues a nosotros nos llama muchísimo la atención y nos alegra porque lo que advertimos entonces es que la institución ha venido mejorando, profundizando demasiado un área específica que nuestro país está necesitando y fundamentalmente es el desarrollo de tecnologías de punta como el tema de las TIC, como el tema del desarrollo automotriz, como el desarrollo de nuevos mecanismos de construcción de maquinaria, de digitalización y en general, de capacitación de profesionales técnicos y tecnólogos de las más

altas calidades que hoy deben estar entonces sirviendo de insumo para elevar la calidad en el sector empresarial colombiano y muy pertinente Senador Cepeda y Senador Ramos, que podamos hacer este debate porque hoy en la Plenaria en las horas de la tarde, vamos a aprobar el último debate en la Plenaria del Senado lo que se ha denominado el Presupuesto General de la Nación 2017 para una nueva economía, ya lo hemos venido pidiendo, dos años con padecimientos; el tema de las circunstancias de la baja del precio del barril de petróleo que ha generado una situación de crisis de economía mundial, ha afectado directamente a nuestro país y nos ha llevado inclusive a que hoy hemos dejado de recibir en regalías de renta petrolera, aproximadamente 30 millones de pesos, circunstancia esta que se refleja directamente en las políticas de inversión social sobre todo para el sector agropecuario y los sectores en política social más desfavorecidos.

Se nos ha planteado como una salida el tema del modelo de la nueva economía, nos han dicho que ante las dificultades graves de lo que tiene que ver con la locomotora minero-energética, el Gobierno nacional está o ha, mejor, puesto su mirada en lo que tiene que ser la repotenciación del sector industrial del sector agropecuario y del sector de servicios con un énfasis fundamental en el tema de turismo.

De manera que ahí la presencia del Servicio Nacional del Sena es muy importante porque la formación de nuevos tecnólogos y técnicos dentro de estas nuevas carreras de tecnologías de punta para el sector empresarial, nos va a servir, vuelvo y repito, para potencializar esas sinergias que le puedan dar un crecimiento importante a ese sector productivo manufacturero, que entre otras cosas hoy hemos recibido por los medios tanto de radio como escritos una gran noticia, y es que el sector industrial colombiano en estos 8 meses ha crecido el 9% más que los demás sectores y que el ponderado general de la Nación. No así por ejemplo el sector agropecuario que de alguna manera con el tema del fenómeno de El Niño, el paro camionero y los mismos fenómenos hoy en día de lluvias en algunas regiones, se ve afectado en su productividad.

De manera que ese es uno de los puntos que queremos escuchar del doctor Alfonso Prada, que nos cuente realmente cómo está la Institución, cómo la Institución se ha visto afectada por supuesto con este presupuesto de recortes, de apretada de cinturón, que fue bastante dura para los demás sectores de la economía colombiana; y nos absuelva por supuesto, algunas preocupaciones que creo que como alertas tempranas, si en este debate como lo vamos a hacer, pueden ser conocidas por el señor director, pues vamos a tener también la posibilidad de solucionar esos temas.

Nos ha preocupado mucho el informe de la auditoría de gestión que la Contraloría General de la República nos ha dado a conocer, sobre todo para el período de 2015, en el sentido que la...no se tuvo el fenecimiento de la cuenta del balance y del Tesoro y que el concepto de la ejecución presupuestal de acuerdo a esa auditoría, guía que tiene la Contraloría, fue desfavorable, teniendo una calificación de 73.9 puntos, fundamentado básicamente en la evaluación que la Contraloría hace de los macroprocesos en el tema de la gestión financiera, presupuestal y contable, en la gestión de adquisición de bienes y servicios del proceso contractual, en la gestión de defensas judiciales, procesos de defensa jurídica ante el Estado, de fiscalización, de cobros coactivos y todo lo

que tiene que ver con los planes, programas, proyectos y eventos extraordinarios en la prestación de servicios educativos y de formación, tanto en la formación y la promoción laboral y en la gestión ambiental.

Aquí se tuvieron algunos hallazgos que creo que los debe conocer el doctor Alfonso Prada como su director y que nos sirve de alguna manera entonces para que tengamos la oportunidad de dar inicio a la gestión o mejor al debate de informe de gestión que se ha presentado por parte de la Contraloría en esta auditoría integral que se ha hecho de la misma.

Hay algunos aspectos que tienen que ver en el no fenecimiento de la cuenta del año 2015 como lo dije, y en desarrollo de la presente auditoría se encontraron 99 hallazgos administrativos, de los cuales uno tiene alcance fiscal, otros con solicitud de indagación preliminar, 45 tienen posible alcance disciplinario y 2 con posible proceso administrativo sancionatorio. Además los hechos evidenciados de estos hallazgos se tienen dentro del concepto de materia ambiental en los centros de formación de tecnologías de construcción para la madera, de tecnologías del transporte y de la techno-academia y techno-parte regional del Distrito Capital básicamente.

De manera que yo le pediría, señora Presidente, que le diéramos también la oportunidad, si uno de los citantes, el doctor Efraín, puede o va a intervenir sobre estas inquietudes, digamos, como una primera parte del debate para que el doctor Alfonso nos explicara cómo ha sido la ejecución presupuestal y posteriormente nosotros frente a eso le hiciéramos algunas observaciones, mil gracias.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Como citante tiene la palabra el doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:

Si Señora Presidenta, un saludo muy especial al señor director del Sena, doctor Alfonso Prada, a su equipo de trabajo pues por estar aquí en esta Comisión en un debate que se ha venido aplazando desde hace algunos meses pero de mucho interés nacional. Yo no me voy a extender mucho, solo unos breves planteamientos porque nos interesa mucho conocer las respuestas del señor director.

Lo primero que habíamos planteado es el tema de regionalización, es una preocupación permanente del Congreso de la República, pues para estudiar los presupuestos generales de la Nación siempre, pues, pedimos esa regionalización, tener ese equilibrio entre las diferentes regiones del país y que pues cuando hay necesidades básicas insatisfechas crecientes, haya un buen apoyo en temas presupuestales y por supuesto el tema del Sena es muy sensible y es muy sensible porque es la oportunidad que tienen jóvenes y mayores también por supuesto, de estratos bajos de la población para tener unos estudios básicos que le permitan mejorar su calidad de vida, que frente a la posibilidad de ingresar al sector privado, también público.

De manera que por eso hemos pedido esta distribución presupuestal porque se nos antoja que entre más desempleo y necesidades básicas insatisfechas, debemos tener más presencia del Sena, que mitigue pues esos índices de pobreza que afortunadamente en los últimos años han venido cediendo en el país, pero nos falta todavía mucho kilometraje por recorrer. Entonces mirar un poco y por supuesto, seguramente será el año 2016,

el presupuesto de 2017 que está a punto de votarse esta tarde, entiendo que la Cámara de Representantes lo está votando en la mañana, en el Senado estamos citados para las horas de la tarde, revisar muy bien esa distribución regional y cómo entre las estrecheces que hoy tenemos pues el presupuesto del Sena pues ha podido cumplir con sus alumnos, mirar cuál es el número de ellos, por supuesto de manera global y su distribución regional.

Decir también que pues aquí en la Comisión Cuarta estaríamos a la espera que en los inicios del año 2017 se presente un presupuesto adicional como resultado de los ingresos que provengan de la eventual aprobación de la Reforma Tributaria en este año y el Gobierno ha anunciado que en los albores del 17 se presentara ese proyecto, por eso también esta Comisión quiere revisar un poco con lupa porque aquí también nos corresponde orientar a qué sectores se les da la inversión. Además pues hay un ordenamiento tributario, entendemos que se elimina el CREE y que queda un solo impuesto sobre la renta, se elimina el CREE y el patrimonio, de manera que estaríamos prestos pues a hacer esa revisión.

También mirar adicional a ello si el Sena, señor director Prada, tiene algunas mediciones sobre la manera cómo viene impactando el empleo del país. Hemos visto, pues, que hay el servicio de empleo del Sena y vemos que hace quizás unos pocos días pues a ese servicio de empleo usted le imprimió un nuevo dinamismo que esperamos que nos explique aquí cuál es el enfoque porque sin duda hay que armonizar a esos egresados del Sena con la demanda empresarial, la demanda pública y privada, es que por eso ese es uno de los temas a tratar. En algunas épocas el Sena se comportaba como una línea paralela a la demanda de cierto tipo de técnicos o tecnólogos o capacitados en el Sena porque una era la demanda del sector empresarial y otra la oferta del Sena. ¿Qué mecanismos?, es una de las preguntas que existen señor director; para que podamos estar haciendo las mediciones que por supuesto van cambiando a través del tiempo y las mediciones deben ser, sin duda, regionales, de qué calidades está esperando recibir el sector privado para poderlos ofrecer y no tengan que ir a solicitar esa calidad.

Yo tengo pues un recuerdo, de no hace muchos años, del municipio de Malambo, departamento del Atlántico, que generó una serie de exenciones tributarias a las empresas que allí llegaran con el compromiso que colocara, engancharan, contrataran personas oriundas de Malambo y resulta que fue una premisa, señora Presidenta Paredes, imposible de cumplir porque en Malambo no estaban las personas capacitadas para los empleos que se demandaban, ahora yo no sé nuevos del Sena que esperamos se hayan armonizado, pero a eso nos referimos en las líneas paralelas, que podamos conjugar esa oferta con la demanda porque si no pues estaríamos también dilapidando esos recursos.

Y finalmente pues ese tema presupuestal tan necesario, pues creemos que si aquí pues tenemos los colombianos la madurez y yo espero que sí, que podamos armonizar los del SÍ y los del NO y podamos tener una paz prontamente, visualizamos un crecimiento económico de grandes proporciones para los cuales también tendríamos que estar preparados. De manera que señor director, como le ofrecí pues muy brevemente, pero pues queremos escuchar sus apreciaciones sobre los temas anotados. Muchísimas gracias señora Presidenta encargada.

Presidente honorable Senadora Myriam Paredes Aguirre:

Me ha pedido la palabra el doctor Ashton para intervenir son 4 los citantes, lo han hecho 2, dos están ausentes. Doctor Ashton tiene la palabra.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidenta. Sin duda que este debate fue planeado con anticipación, ya hoy es un debate trasnochado puesto que la Plenaria de la Cámara seguramente debe estar aprobando ya el presupuesto y nosotros lo vamos a comenzar a discutir y casi que procesalmente no hay espacio como para hacer modificaciones, adiciones o complementaciones a ese proyecto de presupuesto del Sena. Además las fuentes del Sena son directas y no responden a los ingresos corrientes de la Nación, de tal manera que tampoco es pertinente hacer ese debate a profundidad en atención a las mismas fuentes de financiamiento del presupuesto del Sena.

Nosotros sí debemos reconocer la extraordinaria labor que ha venido desarrollando el Sena en los últimos años, su ampliación en cobertura y calidad, la inversión que está haciendo ampliando su radio de acción en los distintos departamentos y ciudades de Colombia, por ejemplo en mi departamento, el departamento del Atlántico, el señor director del Sena ha hecho acuerdos y convenios con la Gobernación del Atlántico y con el Alcalde Mayor de Barranquilla y hemos visto la presencia del Sena en 12 localidades de mi ciudad Barranquilla y en 4 municipios importantes del departamento del Atlántico, en cuanto a su infraestructura física y a la ampliación de cobertura sobre todo con la calidad y pertinencia que el Sena ha venido ofreciendo no solamente a nivel de nuestro departamento sino a nivel nacional, creo que ese es el mejor mensaje que el señor director nos puede dar, de cuántas sedes nuevas han podido implementar en el país, cuál es la ampliación de la cobertura y cómo ese Sena virtual ha venido transformando la oportunidad de muchos colombianos, ese es el debate que hay que hacer a efectos de poder poner de ejemplo nacional la importancia y trascendencia de ese organismo que a buena hora está bajo su destino doctor Prada.

En ese contexto podríamos decir que si hacemos un análisis comparativo entre el Sena de los años 90 e inicios de la década del 2000, vemos que este es un Sena ya con todo el apoyo de la tecnología, de la logística y que llega diurna y nocturnamente a los hogares de todos los colombianos, es decir, no solamente necesitamos la presencia física y presencial de los estudiantes sino la virtual. El Sena Virtual ha crecido mucho más que el Sena presencial y eso le facilita a muchos jóvenes, hombres y mujeres de este país, oportunidades para su cualificación, oportunidades para tener una acreditación de alta calidad y una formación técnica y tecnológica importante y es interesante también saber cómo ha abierto oportunidades de empleo el Sena en los últimos años. Antes, recuerdo yo que había que hacer unas, había unos pasantes del Sena o unos estudiantes en práctica que asumía las empresas y era un número muy pequeño; hoy; dependiendo del tamaño de la empresa así se hace la contribución y el Sena multiplica esos recursos en forma muy importante, muy trascendente.

De tal manera que estamos muy complacidos con el Sena de hoy, el Sena de hoy le ha dado oportunidades a muchos colombianos y colombianas, ha aumentado la oferta de programas académicos, que ha aumentado la formación técnica y tecnológica y que ha garantizado

mejores oportunidades para los colombianos. Gracias Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Tiene la palabra la doctora, No, hora Tovar.

Honorable Senadora doctora Nohora Stella Tovar Rey:

Gracias Presidenta. Saludar a todos los honorables Senadores, al director del Sena y a su equipo de trabajo. Hoy tengo una enorme preocupación doctor Prada, el pasado 7 de septiembre salieron más de 5.000 personas a marchar, entre ellos instructores, alumnos, advirtiendo un cese de actividades indefinido por muchas irregularidades y por no haber cumplido compromisos con ellos, unos acuerdos que habían hecho directamente con usted como director y no han sido cumplidos. En 22 regionales de todo el país están en paro, hoy cumplen 37 días; en el Meta se tomaron la Iglesia Catedral de Villavicencio, no han permitido que los feligreses vayan a misa; también allí no han permitido las clases y es preocupante mi querido director Prada, ¿qué está haciendo usted para esto, para darle cumplimiento a los acuerdos que se firmaron desde el 2015?

El Gobierno no ha cumplido en el compromiso de aumentar la planta de personal de 3.800 trabajadores entre instructores, administrativos; de estos, 800 serán temporales a 2 años y manejarán programas específicos como Sena Innova, Sena Agro y bilingüismo.

Otro tema, tampoco ha cumplido en el incremento de los salarios a los empleados según Sindesena, la administración de la entidad y el doctor Prada, les ha incumplido a ellos con esto.

Ahora, disminuyeron el presupuesto en más de 500.000 millones de pesos, ¿cómo van a mantener la infraestructura, la innovación de talleres y la formación de estos jóvenes?

En otras regiones también como Córdoba y el Meta, donde los aprendices reciben formación debajo de un palo de mango, eso lo denuncian ellos mismos. Entonces me gustaría que usted nos comentara qué está haciendo como director del Sena para darle solución a todas estas problemáticas.

Ahora, también, informan o denuncian sobre problemas de agua potable, aguas residuales. Hace poco el Ministro de Trabajo sancionó el regional Meta en más de 170 millones de pesos por incumplimientos en la normatividad relacionados con seguridad y salud en el trabajo, explicó Alberto Vargas.

Entonces otro tema que también nos preocupa es que se está perdiendo la esencia del Sena porque están tercerizando y ahora están capacitando a nuestros jóvenes o a los alumnos por medio de otras instituciones que no son del Sena, ¿con qué fin lo hacen?

Otro tema es que se reactive el bono de alimentación al que tienen derecho algunos alumnos hasta el año pasado y fue eliminado este año, según los estudiantes que están protestando.

Que el sistema de transporte vuelva a ponerse en marcha para el centro de industria y servicios en la vía Acacias porque la falta de esa ayuda puede ocasionar deserción y ya hay deserción. Entonces esas son mis inquietudes, querido director, quedo atenta a su respuesta. Muchas gracias.

Señora Presidenta doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Tiene la palabra el doctor Mejía.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias señora Presidenta, director Prada bienvenido, a usted un saludo muy especial, a todos los Senadores y a todos los ciudadanos que nos acompañan en la Comisión Cuarta.

Yo voy a hacer una intervención muy corta porque creo que el tema que nos ha traído aquí pues es el tema del Sena y es el mismo tema de todas las entidades del Estado. Esto es un desfile de funcionarios públicos en todas las Comisiones y en todas las Plenarias, quejándose por el déficit presupuestal, yo lo que veo es que al Sena le están quitando medio billón de pesos en el presupuesto, una entidad tan importante, tan importante para el desarrollo del país y para la paz. Usted que estuvo al frente de la promoción del SÍ, doctor Prada, me entenderá lo que estoy diciendo, la paz de este país es en la medida en que le podamos dar oportunidades a la gente más pobre de este país y eso hace el Sena, el Sena es el que le da la oportunidad a esas personas de los estratos más bajos de la población para que tengan, para que se capaciten y tengan todas las posibilidades de reinsertarse a la economía, de poder generar sus propios negocios, es una entidad tal vez de las más queridas por los colombianos al lado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y uno lo que ve es que estas cosas que son las que generan paz, la medida en que podamos darle educación a los colombianos, pues lo que tenemos es un enorme déficit presupuestal que va a terminar afectando a estas entidades que son las generadoras de paz.

A mí me produce muchísima preocupación porque la disculpa es la crisis petrolera, no, este no es un país petrolero, aquí lo que hay es un gobierno que se dedicó 6 años a derrochar dinero, a agrandar su aparato burocrático y a ayudarle a muchísima gente a que se enriqueciera a costa de acompañar todo este tema del proceso de paz que es donde ha depositado el Presidente Juan Manuel Santos todos sus, digamos, que toda su apuesta.

Y Senador Cepeda, decía usted ahorita que con seguridad vamos a lograr un acuerdo entre los del SÍ y el NO, para lograr un buen acuerdo y poder sacar este país adelante, mucho me temo que no, mucho me temo que no porque las declaraciones del Presidente Juan Manuel Santos el día de ayer son unas declaraciones muy parecidas a las que daría un dictador en Venezuela, el extinto Chávez o tal vez Maduro, él, es una tristeza ver al Presidente de la República tratando de desconocer lo que pasó el 2 de octubre en unas elecciones tan injustas en cuanto a las posibilidades de promover el NO, y yo no voy a repetir ese discurso aquí porque aquí me podría quedar horas contando, ahí sí, el despilfarro de recursos para tratar de convencer a los colombianos de que votaran SÍ.

Y usted doctor Prada me podrá ayudar con esto, llévele este mensaje usted al Presidente de la República, ¿sabe qué?, le voy a hacer un reconocimiento a usted, yo nunca estuve de acuerdo con que los funcionarios públicos en un país donde los funcionarios públicos no pueden hacer política, se pudieran ir a las calles a promover el SÍ, muchos de ellos obligados, otros extorsionados como lo hicieron con alcaldes y gobernadores, pero yo le voy a hacer un reconocimiento a usted, nosotros que le ponemos tanto cuidado a este debate que tuvimos entre el SÍ y el NO, tengo que reconocer la altura con que usted defendió los argumentos del SÍ, como debe ser, yo lo vi a usted concentrado en este ejercicio tan importante de solo 30 días y usted con sus convicciones, pues lo vi enfrentado a buena parte de mis compañeros en muchos

debates públicos televisados y digamos que así yo no esté de acuerdo con que los funcionarios públicos hagan política, tengo que reconocer que usted fue uno de los que con mayor altura, defendió las ideas de por qué votar el Sí.

Llévele este mensaje al Presidente de la República, doctor Prada, dígame que eso que hizo él ayer de coger a unas personas allí para demostrar que votaron por el Sí con mentiras, dígame que ahí están las encuestas históricas de este plebiscito donde más del 70% de los colombianos y ojalá la encuesta la vuelvan a hacer; más del 70% de los colombianos nunca han estado de acuerdo con que criminales de lesa humanidad no paguen un solo día de cárcel y tengan elegibilidad política, eso no es un cuento del Centro Democrático y esos ciudadanos colombianos fueron los que masivamente salieron a votar y a acompañar el NO. Mucho me temo Senador Cepeda, que no tengamos interlocución.

El Premio Nobel de Paz le debió haber ayudado al señor Presidente de la República a que ese que era una gran ambición suya ya conseguida, pudiéramos generar ese espacio que uniera a todos los colombianos porque aquí lo que tenemos es un gran problema fiscal y se va a acrecentar muchísimo más porque el Presidente de la República no tiene la menor intención de reconocer lo que ocurrió el 2 de octubre. Qué bueno que el señor Presidente de la República entendiera ese Nobel.

Yo digo “hombre, tan bueno que le dieron ese Premio Nobel a ver si se tranquiliza porque el guarapazo de haber ganado el NO fue gigantesco”, yo dije hombre, se ganó el Nobel, este hombre ya que se ponga por encima del bien y del mal, camine junto a los colombianos y hagamos un ejercicio de consenso y unidad nacional para sacar esto adelante, pues no, ahora es toda una estrategia para desconocer el resultado del NO y dejar por fuera a mucho más de la mitad de los colombianos porque esto no son la mitad de los colombianos como está diciendo, por ahí hay un ilustre dirigente liberal que dice que el resultado es simplemente matemático, o sea que si simplemente 50.000 para que el NO le haya podido ganar al Sí en esta desproporción tan gigantesca de posibilidades de promover una y otra opción, tuvimos que haber por lo menos duplicado la votación, eso lo sabe cualquiera que medio entienda de política. Si no tiene la grandeza el Presidente Santos de entender lo que ocurrió el domingo y yo mucho me temo Senador Cepeda que no es como usted lo dice, no tiene la menor intención de reconocer lo que ocurrió porque es mucho más grande su vanidad que la responsabilidad que tiene con esta patria, eso lo supera a él o vaya uno a saber qué cosas hay detrás de esos acuerdos que no conocemos.

Pero ahí está el gran problema de poder sacar adelante las enormes dificultades que tiene esta Nación incluido el Sena, ahí vamos a ver y ahí verán los colombianos porqué la reforma tributaria no la han presentado, porque como les parece que las encuestas a pesar del Nobel, no repunta el Presidente Juan Manuel Santos, esto inclusive de desconocer los resultados del pasado 2 de octubre, ha sido contraproducente para la buena imagen del Presidente.

Ya voy a terminar, ya voy a terminar señora Presidenta, yo vengo a esta Comisión cada que me citan puntualmente y le pido el favor que me deje intervenir, yo no me voy a demorar mayor cosa, aquí trabajamos muy poquito.

Señora Presidenta doctora Myriam Paredes Aguirre:

Doctor Mejía, es por favor pedirle que se centre en el tema del debate, yo creo que el debate del plebiscito quienes votamos Sí, quienes acompañaron el NO se ha dado en varios escenarios incluida la Plenaria, por favor le ruego.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Señora Presidenta yo entiendo perfectamente que a usted se moleste, entiendo que al Gobierno le moleste.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

No, no me molesta doctor sino que tengo que poner orden al debate, discúlpeme.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

No se comporte Presidenta como el Presidente de la Republica, no me vaya a coartar usted el derecho de intervenir en mi Comisión, es que esta curul representa a ciudadanos, usted no me puede direccionar la intervención Presidenta...

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

No, no le estoy coartando la intervención, le estoy pidiendo el favor que se centre en el tema del debate. Tenemos escasamente una hora, todos queremos escuchar al doctor Alfonso Prada en las explicaciones que los ponentes y los parlamentarios han solicitado, yo creo que hay diferentes escenarios para discusión.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Señora Presidenta a este debate, a este debate han citado por lo menos 5 o 6 veces y aquí he estado puntualmente, yo sí le pido el favor que no me interrumpa, déjeme intervenir, yo no estoy diciendo nada raro, no espere que yo diga aquí cosas que a usted le gusten, yo pertenezco a la oposición, señora Presidenta, no se atre de eso, respetemos la democracia entre nosotros ya que el Presidente de la República no lo hace.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Doctor por favor termine, tiene 5 minutos para que redondee la idea para que podamos continuar con el debate.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Bueno, yo lo único que le quiero decir a usted, señora Presidenta y a quienes nos están oyendo aquí, al doctor Prada, es que así usted no lo crea, señora Presidenta, todos los temas tienen que ver con el proceso de paz, incluido el déficit presupuestal del Sena, porque esa ha sido la concentración del Presidente Juan Manuel Santos y me parece que esto se va a agravar, se va a agravar porque la enorme oportunidad que tiene el Presidente de la República de generar un gran consenso nacional para que entre todos podamos sacar adelante, incluidos los del SI y los del NO, sacar adelante una propuesta donde esos temas puntuales tan importantes que acabo yo de decir aquí, que son apoyados por la mayoría de los colombianos, si no son tenidos en cuenta, esto no le va a generar tranquilidad al país y no vamos a tener unas condiciones de desarrollo para que podamos tener los suficientes recursos para que una Entidad tan importante como el Sena no reciba estos golpes que están recibiendo, como por ejemplo que le bajen medio billón de pesos al presupuesto y esto es en todas partes.

Yo con muchísima preocupación veía en las Comisiones Conjuntas cómo por ejemplo en el sector salud el déficit es de 2 billones, bueno, ahí vendrá la reforma tributaria y ahí verán los colombianos cómo el derroche

de este Gobierno el mal manejo de la economía del país, concentrar todo en privilegiar unos acuerdos que no van para ninguna parte por la mala disposición del Presidente de la República, le van a generar a este país unas dificultades enormes y van a terminar agravando a las clases populares y menos pudientes, a los pobres de este país, entidades como el Sena que son las que necesitan, les bajan el presupuesto; y ahorita viene la reforma tributaria que termina, entre otras cosas, no solo subiendo el IVA que lo tendremos que pagar todos los colombianos, es decir; los más pobres también y las clases medias sino que ahí vendrán los impuestos para los tenderos, los impuestos para las peluquerías, los impuestos para la gente que con más dificultad genera ingresos en este país. Ese es el gran regalo del Presidente Juan Manuel Santos por la ineptitud, por su ineptitud del manejo de la economía en 6 años de Gobierno, eso es a lo que nos enfrentamos, señora Presidenta y ahí está la gran responsabilidad.

Vuelvo y le repito doctor Prada, a usted mi reconocimiento por la forma en que defendió el SÍ en el proceso y llévele el mensaje al Presidente, ahí están las encuestas, más del 70% de los colombianos no están de acuerdo con que criminales de lesa humanidad sean elegidos políticamente y no paguen un solo día de cárcel. Gracias Señora Presidenta.

Señora Presidenta, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Ha pedido la palabra el doctor Efraín Cepeda.

Honorable Senador doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Para una constancia verbal Señora Presidenta, nunca pensé que con hacer votos por la paz de Colombia y pues apostarle a que ojalá hubiese unos acuerdos en el SÍ y en el NO, tuviésemos una respuesta de esta naturaleza, yo creo que tenemos es que tranquilizar los ánimos, tenemos que buscar los caminos de confluencia y creo que, lo contrario, que el Presidente de la República lo que ha estado es escuchando a todos los sectores y que está recopilando estas propuestas que irán a la Mesa de La Habana. Pero decir también, como lo dijo el ex Presidente Sebastián Piñera de Chile, en una conferencia hace quizá 3 o 4 semanas, que una cosa es escribir un acuerdo de paz en la sala de la casa y otra cosa es producto de unas negociaciones.

De manera que yo sí, señora Presidenta, hago votos y los sigo haciendo y los reafirmo, porque ojalá encontremos ese camino de confluencia y que esa paz que tanto anhelamos los colombianos, que pues a nivel internacional están esperando que se dé un renacer para el empleo colombiano ojalá se dé, me reafirmo en que hago esos votos y que veo al Presidente Santos en esa hoja de ruta. Muchas gracias señora Presidenta, era una constancia verbal.

Señora Presidenta doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Terminamos con la intervención del doctor Duque, para que posteriormente tome la palabra el doctor Prada.

Honorable Senador doctor, Luis Fernando Duque García:

Gracias señora Presidenta. Bueno, el discurso del doctor Carlos Felipe, ya estamos acostumbrados a él, es lo mismo siempre en todas las sesiones del Senado, en esta Comisión Cuarta y como él lo ha dicho, él ejerce su oposición al estilo, pero es un estilo que a veces también doctor Carlos Felipe, va mortificando y va mortificando porque nosotros en esta Comisión personalmente

hemos sido muy respetuosos, hemos sido no solamente respetuosos, corteses, aquí hay una especie de código de comportamiento de honor que es la diplomacia parlamentaria, yo creo que pocas veces se ha escuchado acá que nosotros pudiéndolo hacer con muchos argumentos, salgamos a criticar al señor ex Presidente Uribe o a su partido o vivamos....eso lo entendemos pero a veces eso también se va volviendo bastante pesado porque realmente los debates terminan en lo mismo, llévele la razón al Presidente Santos, dígame que es un incapaz, que él no maneja esto, que él no maneja lo otro.

Y si uno se pusiera a hacer ese debate, pues la demostración era diferente, la economía, los organismos internacionales hoy reconocen a Colombia, tiene además nivel de inversión; los efectos de la crisis del petróleo que son efectos mundiales han golpeado la economía pero sigue siendo un país que crece más que el promedio de América Latina, en fin, tantas cosas que se presentan en este sentido.

El mismo Nobel, yo sé que no les ha gustado, les ha dolido mucho, los amarga pero ese es un respaldo de la comunidad internacional a un proceso que los mismos veedores han dicho, en el caso de la Unión Europea, por ejemplo, cuando tuve la oportunidad de acompañarlos el domingo a observar el tema del plebiscito, estarán ahí pendientes de que la paz de Colombia se haga. Lo que sí no puede ser cierto y nosotros no podemos tampoco estar, digamos, en disposición, es que por supuesto que reconocemos que ganaron el plebiscito, que ellos no se lo esperaban tampoco porque no tenían Plan B, como nosotros no creíamos que perdíamos, que los hemos felicitado, que vamos a reconocer como ciudadanos y demócratas que se cumpla ese mandato pero también dentro del contexto del cumplimiento del mandato hay unos imposibles, hay unos inflexibles como lo ha bien manifestado el Presidente Santos en el sentido de que habrán cosas que no se podrán modificar y que habrá que buscarle soluciones. Pero yo creo que vamos a seguir aceptando eso, que cuando uno es oposición pues puede decir hasta cierto punto lo que piensa y lo que crea sin atentar ni el buen nombre, ni la condición de ser humano de las personas y ese es el estilo pero nosotros nos vamos a sentir siempre en la obligación de seguir diciendo que no puede ser que si la comunidad internacional del Gobierno en los Estados Unidos que es el que coge a los narcotraficantes, a los terroristas, al crimen internacional organizado, los extradita, los condena, les acumula cadenas perpetuas, que si la organización de Naciones Unidas que es la que agrupa los 173 países del mundo, la Unión Europea, el mismo Papa Francisco, etc., todas esas organizaciones han manifestado que este es un proceso interesante a futuro que vale la pena apoyar, si todos, ellos dicen que es bueno y están entusiasmados el solo hecho de que aquí en Colombia haya unos colombianos porque el país está polarizado, que hayan dicho que NO, muy seguramente por falta de conocimiento, pues no nos va a nosotros tampoco a debilitar en el hecho de buscar la paz.

Siempre encontrará, Senador Carlos Felipe en nosotros el respeto, la admiración y tal, pero a veces haciéndole un llamado cordial de que se vuelve, hay veces que el discurso, que la misma circunstancia se convierte más en una carga pesada que nos aleja de los debates que nosotros tenemos que hacer.

Y quería terminar en lo siguiente también, en una expresión del doctor Carlos Felipe que yo no puedo dejar pasar por alto, ese cuento de venir a decir aquí él mismo,

con toda la frescura que lo acostumbra, que lo que le sale en sus momentos de expresión, que es que aquí se trabaja muy poco, es desconocer de esta Comisión lo que ha hecho, es que aquí se discutió el Plan Nacional de Desarrollo, lo sacamos y yo fui coordinador de ponentes del Plan de Desarrollo en el Senado y tuve la oportunidad de que se discutiera artículo por artículo y su Partido el Centro Democrático con las muy buenas intervenciones del Presidente Uribe, de la Senadora Guerra, Ponente, de usted también, del Senador Ramos, etc., que intervienen, hoy es una realidad y una carta de guía. Que si no hemos hecho aquí y hemos aplazado el debate del SENA, ha sido porque estamos en Comisión de Presupuesto y que hoy precisamente si no fuera por ese trabajo que hemos hecho en las Comisiones Conjuntas donde también el Doctor Alfredo Ramos, muy juiciosos todos, la doctora Nohora Tovar, el mismo doctor Carlos Felipe y toda la bancada, la Senadora Guerra interviniendo, ayer estuvo con nosotros construyendo artículo por artículo lo que va a ser el presupuesto, si no hubiera sido por ese trabajo, tampoco tendríamos el Presupuesto General de la Nación. Entonces seguramente y aquí no se mide esto ni por bultos ni por kilos, aquí no producimos eso si eso es lo que se trata de medir por trabajo.

A él le reconozco también doctor Carlos Felipe, usted es un hombre muy cumplido, muy puntual, eso está muy bien, pero el proceso que se tiene aquí en el Congreso muchas veces por circunstancia no es de la hora en punto, pero son cosas que se pueden corregir. En fin, yo no quisiera entonces para ya escuchar a nuestro señor Director, también un comentario de que este es un debate que es un refrito, tampoco, es que aquí no vinimos a ver si al SENA le faltaban 500.000 millones de pesos, no, yo lo que vine aquí es a preguntarle al doctor con todo respeto, por supuesto, consideración y amistad que le tengo de haber sido nuestro compañero en el Congreso, es que nos preocupa una auditoría integral que hizo la Contraloría General de la República donde no le fenebió la cuenta, donde el informe tanto en las debilidades de la contabilidad, de los temas financieros.

Nos hablan aquí por ejemplo, doctor Alfonso, que ustedes tienen 133.000 millones de pesos en líos judiciales, que el año pasado pagaron 37.000 millones por demandas y que el tema del cobro de las carteras que también obedece a una cifra igual a los 235.000 millones de pesos, no se está cobrando eficientemente y entonces las cuentas se están, digamos, venciendo por falta de gestión de cartera. Nos están diciendo aquí mismo también que en los temas de contratación que hay un empréstito internacional al cual no le hicieron la provisión de los intereses el año pasado y que entraron en mora y que tuvieron que llegar a correr a hacer un préstamo en el Ministerio de Hacienda; que la gestión ambiental no está haciéndola mejor; que hay unas sedes ambientales, unas sedes del SENA donde están mal situadas y que por una serie de contaminación por olores y tal no son las más adecuadas, eso es lo que nosotros queremos escuchar, queremos escuchar que usted nos diga, en el tema de la formación de la bolsa de empleo cumplieron muy bien los índices y en ese sentido tengamos la manera de discutir y de escuchar las explicaciones. Porque aquí no se trata de hacer un enjuiciamiento al funcionario, usted lo está mirando que no es así sino simplemente la aclaración y la posibilidad de un informe que seguramente usted lo tiene y que lo va a ver plasmado para beneficio de la Entidad en un plan de mejoramiento con la Contraloría. Gracias señora Presidenta y me disculpo si me extendí demasiado en las explicaciones.

Señora Presidenta doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Doctor Mejía, voy a darle el derecho a réplica pero solo para una reflexión. Mire, después del debate electoral del 2 de octubre, todos terminamos sorprendidos, quienes acompañamos el SÍ y quienes acompañaron el NO y si algo a los colombianos nos sirvió fue la actitud gallarda, la actitud humilde, la actitud de concertación y de encuentro del Presidente Santos y del ex Presidente Uribe. Yo creo que eso tiene que servirnos de ejemplo a todos los colombianos. Yo no sé si a muchos de ustedes, de los colegas les pasó, que después del debate en Plenaria de la semana pasada, del martes de la semana pasada muchas fueron las observaciones que nos hicieron en las regiones, cómo es posible que los parlamentarios de uno o de otro bando se enfrentan de una manera tan descomedida, llena de insultos, de golpes en los pupitres, de aseveraciones tan graves que muy poco o poco se hace con esas actitudes en la construcción de una paz. Yo creo que eso nos tiene que llevar a todos de verdad a reflexionar y a bajar la guardia, a sentir que cada quien tenemos de pronto nuestras razones desde nuestra orilla y que todos tenemos que propender es por hacer un acompañamiento para que esos acuerdos, para que esas dos personas hoy líderes en nuestro país realmente encuentren puntos de encuentro en beneficio de Colombia. Perdóneme doctor que le diga estas palabras, pero son actos de reflexión que creemos nosotros como simples ciudadanos y como colombianos que debemos hacerlos todos los días. Tiene derecho a réplica, doctor Mejía.

Honorable Senador doctor, Carlos Felipe Mejía Mejía:

Señora Presidenta, pues cómo le parece que es que es en ese sentido que yo quería intervenir no a generar aquí más discusión. Yo recibo con todo respeto lo que ustedes han dicho, lo que ha dicho el Senador Efraín Cepeda, lo que el Presidente de la Comisión, el doctor Duque ha dicho, lo que usted acaba de decir y yo la invito señora Presidenta y a usted Senador Duque y a quien quiera, ahí están las redes sociales de este Senador, mi reacción es desde el mismo 2 de octubre a las 5 de la tarde cuando ya se veía que fuera irreversible que había ganado el NO, las reacciones nuestras o por lo menos las mías porque finalmente no todos reaccionamos igual, y digamos que han sido todas en la misma línea.

Yo lo que estoy es muy preocupado, por eso hoy estoy diciendo lo que estoy diciendo, es que estoy muy preocupado es por el cambio de línea del señor Presidente de la República y se lo digo aquí a ustedes porque ustedes son los cercanos a él y los que pueden decir "es que el Centro Democrático que ha tenido la disposición del diálogo para que entre todos podamos construir un buen acuerdo" que además es el que le da tranquilidad a las FARC, es que las FARC si no hay un gran acuerdo político alrededor de esto, ellos no van a tener garantías, yo no entiendo por qué tanto problema con esto, son las declaraciones ayer del señor Presidente de la República las que tienen incómodos no a este Senador, a este Partido Centro Democrático y al Presidente Uribe, yo no he reaccionado negativamente, ahí están las declaraciones mías, incluso, las de la semana pasada, las que usted se refiere en la Plenaria del Senado de la República donde hubo una confrontación tan fuerte, yo les pido que las revisen las mías, yo que he sido tan combativo. No, yo también creí que era una gran oportunidad para unirnos todos los colombianos pero lo de ayer del Presidente nos tiene gravemente impresionados.

Senador Duque, con todo el cariño y el aprecio que le tengo, que sabe que se lo tengo, se lo digo y está, es más, lo tengo andado en la página de facebook, de mi facebook, del Senador Carlos Felipe Mejía, lo tengo anclado porque lo dije a los poquitos días de ganado el Nobel, ahí está la reacción mía al Nobel, no, no, no a mí no me ha dolido el Nobel para el señor Presidente Santos, se lo digo de verdad, todo lo contrario, yo dije “esto compensa”, esto compensa y lo pone a él por encima de todo y empieza a ver este país como un todo y se pone por encima, por donde se tiene que poner y nos une a todos en torno a que podamos sacar este proceso adelante, todo lo contrario, estoy preocupado señora Presidenta como lo está todo mi Partido por las declaraciones desafortunadas, intimidatorias, retadoras del señor Presidente de la República el día de ayer, no son mías, bien puedan miren el twitter de mi jefe que es el Presidente Uribe, que ha estado tan tranquilo. Pues ayer, ayer claro que él también se incomodó porque no está bien lo que está haciendo el Presidente Juan Manuel Santos y esto le puede causar muchísima dificultad a mi país y ustedes están preocupados y el doctor Prada es muy cercano a este proceso y el doctor Duque también y usted señora Presidenta, ustedes son muy cercanos al Gobierno, cómo no va a ser, este el escenario en que yo lo exprese.

Créanme lo que les estoy diciendo, lo digo es porque me duele lo que está ocurriendo, no simplemente por reaccionar aquí, como dice el Senador Duque “es que nos tiene acostumbrados”, no, no, no pues claro, nosotros en la oposición tenemos una forma de decir las cosas y de debatir pero yo lo que estoy preocupado es por lo de ayer. No, el Nobel, a mí me cayó bien lo del Nobel y lo dije públicamente, en serio, yo pensé que eso iba a ayudar, parece que no, que no nos ha ayudado porque muy bueno que la comunidad internacional toda quiera que ese acuerdo se quede tal cual como está pero es que este país es de los colombianos, este país no es ni de Obama, ni del uno, ni del otro, ni del ex Presidente Piñeros ni nada de esas cosas, este país es de 50 millones de colombianos que somos los interesados en que esto nos funcione. Aquí no nos van a imponer pues lo que la comunidad internacional quiera.

Pero Senador Duque y Senador...para terminar, para que nos concentremos en lo del SENA porque pues entonces ahí sí me vuelvo cansón y qué pena con ustedes, créanme, créanme, se lo digo de corazón, yo no quiero aquí venir a incomodarlos a ustedes, estamos seriamente preocupados en el Centro Democrático por la actitud del Presidente Juan Manuel Santos en las declaraciones del día de ayer, eso es lo que nos tiene preocupados y por eso mi intervención el día de hoy es en ese sentido, no con el ánimo de generar aquí controversia ni dificultades, ni de hacerlos sentir a ustedes mal, yo creo que ustedes todos tienen la mejor voluntad; hoy estamos muy preocupados porque no la vemos en el señor Presidente de la República. Gracias señora Presidenta.

Señora Presidenta doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Bienvenido doctor Alfonso Prada, tiene usted la palabra para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los colegas.

Doctor Alfonso Prada, Director General del SENA:

Gracias señora Presidenta. Primero agradecer la oportunidad, yo cada vez que tengo una citación de estas, como bien lo señalaba el Senador Duque que lidera la citación, siempre la veo como una oportunidad de

debatir con quienes son elegidos democráticamente en las regiones, por los Partidos, en fin, debatir un rato en este caso pues mi opinión es sobre los temas del SENA. De tal manera que les agradezco mucho la citación, la tomo muy constructivamente como lo señalaron los Senadores. Recibo las críticas también como demócrata, con mucha tranquilidad, como la han recibido los demás Senadores. Cuando se mete uno tanto en la administración de la Rama Ejecutiva, se le olvidan lo maravilloso que son estos debates, yo lo veo muy enriquecedor escucharlos, pues me dan ganar de contestar muchas pero me voy a abstener de varias de ellas. No, no voy a caer en esa tentación pero voy a hacer algunos comentarios generales, digamos, en el transcurso del tema porque en forma yo creo que muy inteligente, el Senador Carlos Felipe mezcla al SENA con el proceso de paz y eso es indivisible en mi opinión, el SENA claramente siempre lo ha jugado hacia atrás y lo va a jugar hacia adelante.

No sé si ustedes tenían este dato, pues se los doy, de los desmovilizados que ha habido en Colombia, 26.000 de ellos han llegado al SENA, del proceso de autodefensas y del proceso de desmovilización de las FARC y el ELN graneado que se ha dado históricamente y hemos logrado intervenir en la vida de por lo menos 18.000 de ellos positivamente con procesos de formación, empleabilidad y emprendimiento. Eso no más, ese solo dato hace que la experiencia del SENA sea invaluable para un proceso de posconflicto y obviamente lo hace de la mano con la agencia colombiana de integración, otra institución maravillosa que tiene gran experiencia, que estuvo presente en las negociaciones de La Habana y que juntos tramitamos una propuesta de cómo puede ser un proceso de reinserción democrática sincera, sería al proceso de productividad, de empleabilidad, de formación que tiene que darse tarde o temprano en este país y lo que más nos llama la atención o lo que a mí más me seduce no es simplemente hacer una oferta de formación, de empleabilidad para quienes se desmovilicen o para quienes se reincorporen a la sociedad sino sobre todo para aquellas poblaciones que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, poblaciones que por cuenta del conflicto armado no han sido separadas no solamente de los beneficios del SENA sino de los beneficios de la presencia del Estado en los servicios sociales en general. Por esa razón, tener la posibilidad de mirar hacia regiones del Meta por el lado de la Macarena, etc., o regiones como Planadas en el sur del Tolima o en el sur del Huila, pues lo hace uno realmente con unas ganas muy grandes de que podamos superar este conflicto armado y tener la posibilidad de llegar con un desembarco muy fuerte a trabajar por la población que ha sido relegada de los servicios sociales del Estado.

Por eso nunca es ajeno en presencia del SENA, un debate en el que se mezcle naturalmente el proceso de paz con la presencia del SENA. Lo segundo, es agradecer, además, los mensajes que recibí de todos en este debate en relación con el presupuesto del SENA y la preocupación que hay para su fortalecimiento, su mejoramiento.

Yo no tengo muy claro de dónde salió la tesis de que al SENA le recortaron 500.000 millones pero presumo de donde salió y eso tiene que ver un poco con la Comisión Cuarta del Senado y las Comisiones Económicas en general. Ustedes recuerdan que el presupuesto del SENA es un presupuesto que tiene una cláusula de garantía desde el 2013, época en la cual yo todavía fungía como Congresista y ayudé a redactar, la voté positivamente además en el Congreso anterior, señalamos una

cláusula de garantía que dice lo siguiente: el presupuesto del SENA nunca será inferior a la vigencia del año anterior, incrementado en el IPC más dos puntos.

Por esa razón no es cierto que haya ni desfinanciación ni que le hayan recortado los 500.000 millones que permanentemente algunos mencionan sobre que efectivamente le recortaron, no hay posibilidad de recorte porque la fórmula está establecida legalmente. Lo dijo muy bien el Senador Ashton, hay unas fuentes directas que asignan un presupuesto fijo, específico, con destinación desde el 1.4% del presupuesto distribuible entre las entidades del sector social que incluye naturalmente al ICBF y al SENA, entre otras, que le asignó el 1.4% del CREE y le asigna también el recaudo que ustedes conocen de parafiscalidad. Juntos, las dos fuentes de financiación, juntos pueden estar llegando este año a cerca de 2 billones y medio de pesos de fuente cierta y les quiero contar además que con la intervención de esta Comisión y aspiramos a que se vote o se comience a votar esta tarde en la Plenaria del Senado, lo está haciendo ya la Plenaria de la Cámara, el presupuesto del SENA para que lo vean ustedes evolutivamente fue el siguiente: el que yo recibí fue de 2.09 billones de pesos en el 2014, pasó a 3.09 billones en el... perdón, 2015-2016 y el que han votado ustedes es de 3.3 billones de pesos, un incremento porcentual de cerca del 7.9%. Dirán ustedes que por qué se incrementó más de la cláusula porque al revés de que se le quitaron los 500.000 y ya intentó descubrir de dónde sale esa tesis de que se le recortó, no hemos recibido recorte de 500.000 millones, ni reducción, ni nada parecido, lo que hemos recibido es un incremento del presupuesto de este para el otro año si lo terminan aprobando esta tarde del 7.9% porque hubo además durante este año una gestión que venía retrasada en el SENA casi de la década completa, de algo que también fue creación del Congreso en donde además intervino mucho el Presidente Uribe, les quiero decir esto, doctora Nohora y doctor Carlos Felipe, en la creación del Fondo Emprender, el Fondo Emprender, lo que hicimos este año fue, les recuerdo lo que hace el Fondo Emprender, el Fondo Emprender destina unos recursos de capital semilla con el cual financia emprendimientos y esos emprendimientos...yo sé de dónde, no, no, yo le cuento porque además son todos documentos de Sindesena como bien lo señaló como fuente la doctora Nohora, el Sindicato que le ha señalado que tiene en paro 22 regionales y ya le voy a contar la realidad de todo esto, pero es que viene de allí y de allí viene la desinformación tan brava que además atemoriza la comunidad del SENA.

Ustedes no se imaginan lo que es pararse en una puerta del SENA a gritar que le acaban de quitar 500.000 millones de pesos al SENA, usted sabe qué piensa un joven cuando está entrando y le dicen eso y a renglón seguido le dicen "y no solamente eso sino que ya lo van a privatizar y lo van a liquidar en la reforma tributaria", esos son los recursos que nos toca a nosotros escuchar en las puertas de entrada de muchos SENA, que intentamos responder con argumentos, con tranquilidad, sin dejarnos llevar ni a la agresión, ni al insulto, ni a la calumnia, que son instrumentos que utilizan muchos en esos escenarios para agredir. Además lo hacen, digamos, muchos con un sentido político de declararse los salvadores del SENA frente a una amenaza que realmente no es cierta, no existe y aquí lo estoy probando con cifras y además, imagínense probarlo, más que probarlo, evidenciándolo ante la Comisión Económica, la Comisión Cuarta del Senado de la República que sabe mucho más

que nosotros de esto, por eso lo hago con mucha claridad y tranquilidad.

Les mencionaba entonces que el presupuesto crece porque hicimos, les estaba diciendo del Fondo Emprender, una asignación de recursos que son créditos condonables que van entre 40, 110, 120 millones de pesos por emprendimiento, se ejecutan los planes de negocio y al finalizar le hacemos una evaluación, si cumplió el Plan de Negocios le condonamos, si no cumplió el Plan de Negocio le cobramos, pues bien, el SENA hace ya varios años no hacía la condonación y la orden de cobro para los que incumplieran, lo que hicimos básicamente fue liquidar todos los procesos y al liquidar los procesos, recogimos los saldos y los saldos llegan a más de 30, casi 40.000 millones de pesos que devolvimos a Hacienda y Hacienda los acaba de incorporar en el presupuesto que ustedes aprobaron y por eso se incrementa un poco más de lo que debería incrementarse el presupuesto del SENA, esta es la fuente adicional que tenemos.

Sumadas las dos fuentes fijas, doctor Ashton, nos da un poco más de 2 billones y medio y nos queda por financiar los 800.000 millones que acudimos a fuentes propias y a transferencias de la Nación que ustedes acaban de aprobar también en la aprobación del presupuesto.

Pues bien, cuando nosotros hicimos el anteproyecto de presupuesto y ahí es donde viene el tema, cuando hicimos el anteproyecto de presupuesto, la totalidad de las entidades propone un presupuesto adicional, ¿por qué propongo yo un presupuesto adicional?, básicamente para anticipar inversiones, inversiones que en la ruta ordinaria debemos hacer en dos o tres años, un poco... ustedes recuerdan la figura que utilizó siendo Ministra de Educación Gina Parody, de anticipar inversiones para hacer frente a la jornada única y tener la posibilidad de crecer sustancialmente la infraestructura en materia de educación, la palanca, entonces, con unos créditos anticipa, aprueba unas vigencias futuras y sale a licitar y a construir.

Yo hice un planteamiento parecido, Senador Carlos Felipe, y es por qué no nos anticipan unos recursos que puedan llegar a cerca de 500.000 millones de pesos y lo que nos dijeron es, con la situación económica no anticipe, manténgase en el presupuesto, va creciendo y vamos mirando, entre otras cosas el comportamiento de la eventual reforma tributaria que apruebe el Congreso y la forma como se pueden redistribuir algunos recursos adicionales.

De tal manera que no hay recorte, lo que hubo fue una propuesta de anticipo de recursos para ampliar la inversión pero la inversión, les quiero decir, que en el 2014 fue de... la inversión en infraestructura, no estoy hablando de inversión del SENA porque aquí me preguntaban algunos de ustedes la inversión y cómo hemos crecido en nuevos centros de formación, etc., en el 2014 fue de 160.000 millones, pasamos a 180.000 millones en el 2015 y este año tuve la posibilidad de ejecutar la inversión, ayer colgamos los últimos pliegos del año, los últimos pliegos del año para cerca de 11, 12 nuevos centros de formación o reforzamiento de los que

existen con un presupuesto anual de 220.000 millones de pesos, es decir, que el presupuesto de inversión sigue creciendo y en estos 3 años logramos hacer 560.000 millones en estos presupuestos 2014-2016, de tal manera que no es para nada cierto el tema de los 500.000 y digamos que se le ha dado la vuelta y efectivamente uno de los 5 sindicatos que hay en el SENA que

es el que cita la Senadora Nohora Tovar como fuente, y le agradezco además que cite la fuente directa, para evitar algún tipo de malentendidos que no debe llegar a la Comisión experta, especializada, plantear que se le ha recortado al SENA 500.000, genera realmente un pánico al interior de la institución que bien vale la pena sopesar y, tranquilizar.

De aquí se desprende, digamos, el hecho de que no tenemos el déficit que el presupuesto sigue creciendo y quisiera contestar rápidamente, yo tengo, como siempre traigo una presentación muy detallada pero voy a omitirla porque prefiero, la presentación queda en constancia dentro del acta con mucho gusto, pero quisiera responder inquietudes que ustedes me plantearon, me parece mucho más interesante el debate parlamentario en ese sentido si el Presidente no tiene ninguna observación diferente.

Yo quisiera comenzar hablando del tema central de la citación y que lo toca el doctor Cepeda insistentemente cuando plantea el tema de la pertinencia, cómo logramos medir en un indicador el nivel de eficiencia en el proceso de formación del SENA. Y con el Presidente hicimos la misma pregunta hace un poco más de 2 años que asumí la responsabilidad y con él mirábamos cómo logramos ver esa pertinencia, la pertinencia se mide de muchas maneras. Yo quiero contarles, además porque está a su servicio, que en el SENA tenemos un observatorio laboral, si no es el mejor de Colombia, es uno de los mejores de Colombia, de ese observatorio se nutre el sector privado y buena parte del sector público, desde Planeación, pasando por el Ministerio de Trabajo recogen la información que tenemos nosotros allí porque, doctor Cepeda, vamos observando muy bien el comportamiento y un poco la predicción del comportamiento económico región por región.

En un debate que tuvimos aquí, que nos citó la Senadora Nohora, hablábamos un poco del problema de hidrocarburos en Casanare, en Arauca, en un sector del Meta y cómo el impacto que tiene la caída de los precios en la empleabilidad es directo, es directo y cómo el SENA tiene que entrar a operar; Inmediatamente se va registrando su comportamiento económico.

Ahorita me visitaba, hace un minutico acá que me saludó Albeiro Vanegas que es Representante a la Cámara de Arauca y con él hace un par de meses y con el Gobernador; ¡ah no! fue en el Casanare que el Gobernador del Centro Democrático que estuvimos también en Yopal con él, pero en este caso fue en Arauca con el Gobernador de Arauca, con Albeiro Vanegas, con los Diputados, Concejales, Alcaldes de la región, me invitaron porque una petrolera tenía una gran finca y lo que quería era donarnos la finca al SENA para que nosotros construyéramos un nuevo centro de formación, ese centro de formación tiene que ver o está ubicado en Arauquita y básicamente lo que plantean ellos es una donación que permita no formar más en hidrocarburos sino arrancar un proceso de sustitución, de transformación total de la formación hacia cacao, el cacao de Arauquita, el cacao del norte de Arauca es un cacao que tiene hoy una calidad reconocida mundialmente como tal vez la mejor calidad de cacao; si eso lo volvemos un chocolate, una chocolatina de nivel internacional con muy buen procesamiento, pues lo que estamos haciendo es un frente muy fuerte a la caída de la inversión y la empleabilidad que generaba hidrocarburos.

Así es Senador Cepeda que nosotros vamos mirando región por región, región, por región y lo vamos viendo.

En su tierra, para hablarles del tema, doctor Ashton y doctor Cepeda, en su tierra tuvimos dos fenómenos muy interesantes, uno bueno y uno regular, voy a comenzar por el regular y después les doy el bueno: el regular tiene que ver con el tema de la aviación, en el tema de la aviación ustedes saben que la operación de Avianca se pasó para Rionegro en Antioquia y nosotros teníamos un centro, lo seguimos teniendo, de formación en temas de industria aeronáutica ahí en Barranquilla y lo seguimos teniendo, seguimos haciéndolo pero tuvimos que trasladar buena parte de la operación a Rionegro para poder suministrar el personal. Nosotros tenemos en este momento 100 aprendices técnicos en aviación o en todo el tema de formación en aeronáutica, es un técnico muy especial, diferente al resto de técnicos que formamos en el SENA, es un técnico que dura 3 años para formarse por el nivel de complejidad en el proceso de formación. Hoy tenemos casi 100 muchachos formándose, se presentaron cerca de 300 en Rionegro a la formación, los 100 muchachos que se están formando sale con empleo prácticamente directo, con contrato de aprendizaje y con empleo directamente en Avianca. ¿Por qué menciono esto?, porque tuvimos que bajar un poco la oferta de aviación en Barranquilla y crecerla en Rio negro en Antioquia, de conformidad con el cambio de la inversión de Avianca. Pero nos encontramos con que migró hacia Píalambo, hacia Malambo, pegado a Barranquilla, migró la industria metalmeccánica y hay un auge industrial que lo deja a uno realmente impresionado ahí en ese pedazo de Atlántico; ¿qué fue lo que hicimos?, nos asociamos con los industriales, nos donaron el terreno, nos asociamos con la Alcaldía y con la Gobernación e hicimos un planteamiento estratégico de visión de mediano y largo plazo de presencia del SENA y trasladamos inmediatamente una inversión a Malambo.

Les quiero contar que en el caso de Rionegro, hicimos una inversión de 2.250 millones y hace dos meses inauguré el centro de aviación que ya tiene los primeros 100 aprendices con empleabilidad garantizada; y dos, que ayer, espero que no me dejen mentir, ayer colgamos los pliegos doctor Cepeda, de una inversión de 14.800 millones de pesos que vamos a hacer con el centro de formación de Malambo en asocio con los industriales, con un énfasis en industria metalúrgica, lo mencionaba usted, doctor Duque, y ahí está la respuesta, es decir, la forma como nos vamos. Yo hablaba de una noticia regular para Barranquilla pero es una noticia supremamente buena para usted doctor Duque y para la región paisa, digamos, con lo que significa la presencia del SENA crecida en materia de aviación.

Y así lo vamos haciendo, hace tan solo unos meses también, culminamos un estudio que financiamos entre el Ministerio de TIC con David Luna a la cabeza, el gremio de la industria de tecnología, el gremio privado, Fedoft y el SENA, financiamos un estudio respondiendo a sus inquietudes, que tiene que ver básicamente con cuál es el comportamiento de lo que requiere la industria de tecnologías de la información y la comunicación en los próximos 10 o 20 años y descubrimos que hay formaciones que no tiene universidad alguna, institución tecnológica, que no las tiene el SENA, que están demandando los empresarios y que no se forman aquí en Colombia; lo que, nos aplicamos con el estudio fue inmediatamente hacer los diseños curriculares que aspiramos lanzar el año entrante como nuevos diseños curriculares para la nueva industria de tecnologías. Quien no se suba hoy en esa nueva plataforma de tecnología, dicen los expertos

“en 10 años está condenada la empresa a desaparecer completamente”.

De tal manera que con el Ministerio de TIC, con Fedesoft a bordo, comenzamos a hacer ese diseño y algo que yo comenté aquí pero lo reitero, vamos midiendo, doctor Cepeda, doctor Ashton, la forma como evolucionan otros sectores de la economía y claramente, producto de la inversión en infraestructura, tal vez la más importante de América Latina en cabeza de este Gobierno en infraestructura, pues lo que se disparó fue el empleo en infraestructura y se disparó también la formación en infraestructura en el SENA porque ahí es donde tenemos que ir nosotros detrás.

Por ejemplo, para seguir respondiendo, en la vía Cartagena - Barranquilla, en la concesión costera, el cálculo que tenemos de los cerca de 6.000 empleos que se van a generar en su construcción, es que 4.000 los va a formar el SENA y adaptamos todo el proceso de formación para poder formarlos con niveles de empleabilidad. ¿Todo esto lo cuento para qué?, básicamente para mencionar que el indicador más fuerte que tenemos nosotros en eficiencia en la inversión de recursos, en retorno de la inversión de recursos, es naturalmente el de la empleabilidad de los egresados del SENA, si son empleados o no son empleados por el sector productivo.

La historia es la siguiente: hace 6 años nosotros recibimos un indicador del 25% de empleabilidad de nuestros egresados y hace 2 años, ya lo llevábamos en el 50% y lo llevamos en este momento pasando ya al 65% de los egresados empleados dentro de los 6 meses siguientes de ser egresados, no es que al día siguiente estén empleados pero dentro del lapso de los 6 siguientes hacemos los estudios y estamos viendo cómo el impacto está creciendo regionalmente por la pertinencia en el proceso de la formación.

La meta que nos ha impuesto el Presidente Santos y como ustedes bien lo saben, quedó en el Plan de Desarrollo, es llevar al 75% de los egresados, 3 de cada 4, que sean empleados por el sector productivo, 75%, para eso es toda la infraestructura que estamos haciendo con criterio de futuro, tener la inversión en Malambo, tener la inversión en aviación en Rionegro, tener la inversión que estamos haciendo en la Jagua de Ibirico o en la Costa Pacífica en Buenaventura para todas las actividades de mar, el complejo petroquímico en Cartagena que es demasiado importante para lo que nos reclama la industria petroquímica que tiene base en los puertos es básicamente el diseño que tenemos. Si nos fuéramos región por región, podríamos ir mirando la pertinencia fue así, nosotros formamos cerca, si la memoria no me falla doctor Cepeda, a 6.000 de los trabajadores de Reficar los formamos en el SENA y toda la demanda de los nuevos puertos y lo que hay hoy nos mantiene una demanda fuerte y por eso hicimos una inversión de cerca de 5.000 millones adicionales en el fortalecimiento del centro petroquímico de Cartagena que responde precisamente a esa demanda, lo propio hacemos en cada región, digamos.

No es fácil adaptar las inversiones a lo que viene, yo doctora Nohora, usted que hizo el debate sobre Puerto Gaitán, cuando yo llegué al SENA hace dos años, la inversión de Puerto Gaitán ya estaba adelante, no es una inversión que yo haya decidido, es una inversión que ponerla a funcionar, vuelvo y se lo reitero, no ha sido fácil por una razón elemental; toda la...digamos, el equipamiento fuerte de Puerto Gaitán fue hecho sobre la base de que la industria petrolera nos equipaba como lo

hacemos en otras regiones, la industria privada nos provee los equipos, a veces nos da la infraestructura como está ocurriendo en otras regiones del país. Cuando se cae todo esto, los precios del petróleo, los recortes inminentes que se dieron, fue precisamente, en recortes como eso que eran contribuciones al mismo Estado para procesos de formación en hidrocarburos. A nosotros nos quitaron totalmente los recursos, las petroleras, incluido Ecopetrol, incluido Pacific Rubiales y otros nos quitaron todo, de tal manera que cuando nosotros terminamos de construir Puerto Gaitán, que aquí se hizo un debate que eso era una inversión mal hecha, mal planificada, no, la inversión se hizo bien hecha, la inversión se hizo bien planificada por mis antecesores y a mí me correspondió la pequeña dificultad de quedar sin posibilidad de soporte para el equipamiento de Puerto Gaitán, lo hemos venido haciendo, hemos venido promoviendo pero además la propuesta fue cambiarle totalmente la vocación a Puerto Gaitán y eso no es fácil porque estaba diseñada claramente con vocación de hidrocarburos y por eso lo primero que hice fue irme para la Facenda, reunir los empresarios de la región en materia de trigo, de cebada, de caucho, de cacao, reunidos, obviamente de ganado, de porcicultura, reunirlos a ellos y plantear una estrategia diferente para cambiar la vocación de formación, cambiar los currículos, establecer nuevos instructores. Luego eso tiene, para poder ser pertinente y no botar la plástica a la basura, de formar gente para el desempleo sino para la empleabilidad, requiere una enorme concentración de estudios de asociaciones con el sector privado, tenemos 85 mesas sectoriales en donde nos relacionamos con el sector privado y de ahí sale buena parte del diseño de las normas de competencia laboral, del contenido curricular y de la prioridad con la que nosotros lanzamos las ofertas trimestrales en el SENA.

Y esa es, la medición doctor Cepeda, doctor Duque no es fácil para lograrla tener porque una persona que es empleada, es egresada del SENA y es empleada, cómo logramos saber efectivamente en qué momento se empleó y si el empleo es formal o no es formal, pues obviamente lo tenemos que hacer con el Ministerio de Salud y cruzar las bases de datos que nos permitan identificar quiénes están vinculados en seguridad social con las bases de datos de quienes se están graduando en el SENA y esa es de un tamaño tal que difícilmente logró sacarlo yo cada dos o tres meses. Por eso, digamos, las mediciones serias se dan en términos semestrales para medir exactamente el impacto en materia de empleabilidad. No es como la cifra del DANE que la va sacando mensualmente, nosotros ¿qué cifras tenemos?, las de la Agencia Pública de Empleo. Yo les puedo contar en 3 cifras la evolución de la Agencia Pública de Empleo en estos dos años y es que nosotros recibimos una meta en el 2014, meta de empleos colocados por la APE de 160.000 y logramos 188.000; pasamos la meta a el 201.000 como un reto muy fuerte, casi incumplible, pero arrancamos toda la estrategia de empleabilidad que no es objeto del debate pero que ahí está y la podemos desarrollar y pasamos de 201.000 a 262.000 la cifra de empleos, Senador Cepeda, Senador Duque, 60.000 por encima de la meta original logramos colocar a través de la Agencia Pública de Empleo con énfasis en egresados SENA pero no exclusivamente egresados SENA.

Nos vinimos para el 2013 y nos pusimos una meta todavía más dura, la meta del 2013 en empleabilidad es que logremos colocar 313.000 personas a través de la Agencia Pública de Empleo y les quiero contar que el dato que tengo al viernes de la semana pasada es que

vamos en 320.000, estando en el momento del fin de año que es cuando más empleabilidad crece por el movimiento del comercio, etc., porque salen las ventas a rematar el fin de año y nosotros ahí nos movemos duramente, pues lo que les quiero decir es que el proyecto que tenemos se aproxima a 350, a 360.000 empleos colocados, la recogimos para terminar en

160.000 y la vamos a entregar ahora en diciembre en 360.000, esto es más del 100% de crecimiento, como el 120 de crecimiento en los 2 años y medio últimos. ¿Qué es eso?, otro indicador que le entrego de eficiencia en el manejo del recursos de empleabilidad con pertinencia en relación con lo que estamos haciendo en construcción. Podría darles más ejemplos en materia de textil, en materia regional pero digamos, paro ahí.

Yo quisiera contestar dos temas finales para terminar, dos temas finales y uno tiene que ver, doctor Duque, con su observación en relación con nuestra visita de la Contraloría, quisiera darle los siguientes datos claves para nosotros: el primero, es que efectivamente nosotros recibimos en el 2014, 150 observaciones, sobre esas 150 observaciones hicimos un plan de contingencia muy fuerte, yo tomé la decisión de contratar además para que me ayudara en todo el proceso de mejoramiento contable. ¿Qué pasa, por ejemplo, por las conciliaciones bancarias?, que estaban en un nivel de retraso que podrían ser perfectamente de 10 años. Lo que hoy podemos mostrar es que ya estamos totalmente actualizados en conciliaciones bancarias, decidí contratar a la Price Waterhouse para que me acompañara en el mejoramiento de los procesos contables y administrativos al interior y bajamos de 150 observaciones a 99, es decir, el reto sigue intacto, tenemos que hacer en la entidad, seguir con el Plan de Acción; sin embargo, de las 99 observaciones, nosotros le propusimos al Contralor un ejercicio, yo presenté algo que se llama algo así como un recurso de reconsideración para que hiciéramos una revisión exhaustiva de los 99 puntos porque a los 99 puntos le tenemos nosotros un Plan de Acción que ha producido resultados, que bien vale la pena revisarlos nuevamente con la Contraloría.

Yo no cedo en mi pretensión de lograr el finecimiento de la cuenta, sí en términos de efectividad en el mejoramiento entre el 2014 y el 2015 se trata de medir, digamos, que superamos ya el 40% de observaciones de Contraloría pero ese 60% que queda, para eso tenemos un Plan de Acción absolutamente diseñado, acompañado por la mejor gente externa y en un diálogo permanente con la Contraloría, con la Comisión Legal de Cuentas de aquí de la Cámara de Representantes donde he asistido dos veces a hacer la presentación del Plan de Acción, que nos permita superar estas observaciones que ustedes nos han mencionado.

Y la última respuesta, quisiera para la doctora Nohora, mencionarle lo siguiente doctora Nohora, usted que me hace una amable observación y oblación con 22 regionales paradas del SENA, le quiero contar las cifras del SENA para medir la magnitud de lo que ocurre: la primera, el SENA, se va a ir de para atrás usted doctor Duque con la magnitud, el SENA presta servicios de formación, tiene instructores y procesos de formación en 3.917 sitios en Colombia porque estamos presentes en muchas alcaldías, en muchos salones comunales, tenemos presencia, además, en los colegios de Colombia. Ustedes recuerdan que tenemos la articulación con la media que es uno de los programas socialmente más impactantes en la juventud colombiana y en la dotación de elementos de competencia para la empleabilidad de

los jóvenes colombianos, más de 3.900 sitios estamos nosotros impartiendo formación. ¿Usted sabe cuántas sedes de esas están paradas el día de hoy?, de 3.900 hay 28 sedes hoy bloqueadas, sedes que, claro, no son las principales, te voy a decir, en Bogotá, en Bogotá hay 60, yo no sé cuál de ellas es más importante que otra, no sé cómo mediría usted las principales, no, aquí hay 60 sedes, el complejo sur es de un tamaño más grande que todo Cali junto y hay una de las 60, cerradas que es el financiero de la 65, no sé si esa sea la más importante pero en términos de número no, hay unas que tienen 4 centros funcionando en una sola sede y están funcionando normalmente, eso digamos, para bajarle un poco la presión también a una información que puede generar pánico en la comunidad del SENA y es decir “hay 22 regionales”, no. Hay 33 regionales en Colombia y los centros a los que usted hace referencia están ubicados en 22 regionales, lo que no quiere decir que haya 22 regionales cerradas, primera precisión amable que le hago, doctora Nohora, para ubicar exactamente el punto donde está.

No importa si son 26 sedes, 28 las que hay hoy o 36 había la semana pasada, no importa, para mí es igual de importante si hay una sola cerrada porque ahí hay unos estudiantes, hay unos aprendices que no están pudiendo entrar. Por esa razón en el programa de televisión del SENA del domingo, yo se lo voy a remitir, hice una intervención de fondo haciendo una explicación detallada a todo el país y a la comunidad del SENA respondiendo las inquietudes que usted presenta también y también cita la fuente de Sindesena.

Argumentos por los cuales ellos tienen cerrados los centros, insisto, yo no voy a acosar acá de decir “eso es un parito o eso”, no señor, con una sola que haya amerita que yo le concentre toda mi energía para resolver y para contestar todas las inquietudes que haya y es lo que he hecho con profundo respeto con el Sindicato.

Como bien señalaba el doctor Carlos Felipe, le agradezco además su reconocimiento y espero nunca pasar la raya del respeto como en este debate y en ninguno, nunca, doctor Carlos Felipe como lo señalaba, yo me retiré un mes de licencia, no voy a entrar a contestarle ni a hacer un debate con usted sobre la conveniencia o no de que los servidores públicos tengamos la posibilidad de defender nuestras ideas en causas como la paz en un proceso electoral por el SÍ o por el NO. Usted ha dicho “no me gusta eso, que no sé qué y tal”, no voy a contestar, lo único que dejo anunciado para otro escenario y para otro debate y en otra Comisión de pronto trabajando el tema, es que yo asumiría la defensa de lo otro y es que me parece que no hay funcionario público que no esté interesado en las decisiones públicas y políticas de este país y que en el planeta entero ya superaron esas taras que tenemos en Colombia en relación con la participación de los funcionarios. Yo no creo que sea un buen camino negarle la posibilidad a los funcionarios de que opinemos, usted reclamaba hace unos minutos con beligerancia el derecho a opinar desde la oposición, imagínese si yo no lo reclamo con beligerancia para tener la posibilidad de defender mi Gobierno, defender la obra del Presidente Santos, defender el proceso de paz que yo ayudé a construir siendo congresista y siendo funcionario, imagínense si no voy a reclamar el derecho que me permitan opinar sobre el proceso de paz. Pero por fortuna este Congreso decidió que se podría hacer y la Corte Constitucional avaló esa posibilidad, a pesar de lo cual, doctor Carlos Felipe, yo tomé una decisión, la decisión que tomé fue no quedarme en la dirección del SENA un mes y hacer campaña por el SÍ como lo permitía

la Corte Constitucional y la Ley del Plebiscito sino tomé la decisión de pedir una licencia no remunerada, que no me paguen un peso que yo voy un mes a trabajar por esta causa y a intentar transmitir los argumentos que invitaban a los colombianos a votar por el SÍ.

Este cuento no era para meterme con usted en un debate del SÍ ni mucho menos de la participación política de los funcionarios permitida por la Corte Constitucional y el Congreso sino para decirle que yo salgo el 1° de noviembre y el 13 de noviembre comienzan a cerrar sedes, desafortunadamente yo no puedo intervenir porque estaba en una licencia y cuando regreso me concentro en resolver ese problema. Me encontré 5 argumentos que resumo rápidamente, entre ellos este sobre el cual hablé en extenso de que nos habían recortado 500.000 millones y el Sena estaba en un grave déficit, no es cierto y ya lo contesté. Segundo, que la reforma tributaria iba a liquidar, privatizar, desfinanciar el Sena; hablamos con el Ministro de Hacienda oportunamente.

Yo creo que estoy ante los más expertos del Congreso de la República en materia económica, nadie conoce el texto de la reforma, luego pronunciarse anticipadamente sobre la liquidación, privatización o desfinanciación del Sena era un error enorme, yo invito e invité a los trabajadores de 1, para información de ustedes, 1 de los 5 sindicatos ha estado en esos cierres, en esos bloqueos de las entradas de los centros de formación que mencioné, hoy 28, hoy 28 centros de los que hay en Colombia, 28, 1 de los 5 sindicatos está en ello y a ese sindicato que es Sindesena, efectivamente me dirigí con mucho respeto, tampoco voy a faltarle al respeto ni a los sindicatos ni a los trabajadores, ustedes no se imaginan todo lo que me dicen a mí en las redes y toda esa cosa pero no voy a caer en ese tipo de señalamientos. Le dije a Sindesena, por qué no hacemos un frente común para buscar el fortalecimiento presupuestal del Sena, si aceptan que no es cierto que hayan recortado los 500.000, apliquémonos duramente en las Comisiones Económicas a fortalecer el presupuesto del Sena que requiere dos cosas que digo hoy aquí en la Comisión, la dije en televisión, en el programa, se las he planteado al Presidente y al Ministro de Hacienda, y el Ministro de Hacienda las respondió positivamente en el día de ayer en la reunión que tuvo con gremios y asociaciones de trabajo explicando la reforma, y dijo textualmente lo que nosotros hemos planteado:

Uno, yo quisiera pedirle al Congreso de la República, quisiera pedirle al Congreso de la República que bajo ninguna circunstancia le quite la cláusula de garantía al presupuesto del Sena; no ha sido planteada por el Presidente Santos, no ha sido planteada por el Ministro de Hacienda, no ha sido planteada por nadie, pero vuelvo y reitero la petición, entre otras cosas, para darle desde aquí desde el Congreso de la República, tranquilidad a los trabajadores del Sena de que el Congreso no va a quitar esa cláusula de garantía que es la que ha permitido el crecimiento exponencial del presupuesto del Sena sin que lo vea abocado a ningún tipo de déficit ni de recorte.

Segundo, que además de la cláusula de garantía, la petición que vamos a hacerle formalmente al Congreso en caso de que no venga la reforma tributaria, es que la destinación específica de los recursos se mantenga igual que en el CREE y la parafiscalidad. Si vamos a crear un tributo y vamos a unificar para simplificar, que nos permitan garantizar que ese 1.4% y los recursos de parafiscalidad que demandaban un ingreso fijo de 2 billones y medio se mantenga como una fuente directa del nuevo

impuesto que se cree. Si nosotros logramos mantener la cláusula de garantía y la destinación específica, yo no le veo ningún riesgo, pero absolutamente ningún riesgo al presupuesto ni del Sena ni de otras instituciones en salud, en educación y en ICBF.

Lo que ayer respondió el Ministro de Hacienda, doctora Nohora, es que está totalmente de acuerdo con mantener la cláusula de garantía y totalmente de acuerdo con mantener destinación específica del nuevo tributo en un cálculo que incluso podíamos crecer un poco, subirlo de dos y medio a tres billones, garantizando todavía más solvencia en el presupuesto.

Segundo tema, el segundo tema tiene, primero, más bien el tercero, el primero es el tema de presupuesto que ya demostramos claramente que no hay el mencionado recorte de 500.000 millones, hay un malentendido ahí frente al anteproyecto de presupuesto; el segundo es que la reforma tributaria no va a liquidar, no va a privatizar y tampoco va a desfinanciar y la lucha que vamos a dar muy fuertemente es por garantizar que las dos conquistas que tenemos, con el apoyo del Presidente Santos y del propio Ministro, se mantengan en el Congreso de la República en la nueva ley.

El tercer tema que justifican para haber hecho el cierre de los 28 sitios hoy y en los días anteriores, desafortunadamente tiene que ver con salud ocupacional y las inversiones que usted leyó ahí en salud ocupacional. Nosotros tomamos la decisión de reactivar con toda la energía los comités de salud ocupacional que hay en el Sena para que junto con todos los sindicatos con los que hemos celebrado los acuerdos podamos, hacer seguimiento y tengamos la posibilidad de mantener un ritmo de inversión que ya tenemos, simplemente lo que los invito es a que verifiquemos todo lo que estamos haciendo porque se está haciendo con el cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales de salud ocupacional.

El cuarto tema ya, cuarto, usted me dijo que había incumplido los acuerdos, aquí está el acuerdo que yo firmé y me acusan de haber incumplido el numeral 7.7 de estos acuerdos sobre nivelación e incremento salarial, ya termino ahorita con la planta; pues mire lo que dice, dice así “el Sena se compromete a gestionar ante el Gobierno nacional la expedición de un Decreto en el cual se establezca la reclasificación de 2 grados en cada uno de los empleos que componen la escala salarial de la Entidad” ¿cuál era mi compromiso?, como bien lo señala el pacto, el Sena, yo como director me comprometo básicamente a gestionar ante el Gobierno nacional la expedición de un decreto de reclasificación que tenga dos grados salariales que se suban en la escala salarial.

Dice así “previo estudio técnico y financiero”, hice el estudio técnico y financiero, lo hice, “que entregará a los entes responsables de su aprobación” ¿quiénes son los entes responsables de su aprobación?, Ministerio de Trabajo, lo entregué; Planeación, lo entregué; Hacienda, lo entregué; Departamento Administrativo de la Función Pública, lo entregué; “responsables de su aprobación a partir de los dos meses siguientes a la suscripción del presente acuerdo” esta es la gran acusación, que yo no cumplí el acuerdo y el acuerdo era gestionar un decreto de reclasificación salarial de niveles salariales, previo estudio que yo haga y que me comprometa a entregarle a quienes aprueban. Pues bien, lo entregamos en todas las instancias y en la función pública dijeron expresamente que no puede haber un incremento salarial por vía de una reclasificación, el objetivo no puede ser incre-

mentar salarios, lo que da por resultado un incremento salarial es un estudio técnico con viabilidad de la función pública que permita a través de la modernización, el mejoramiento de la prestación de los servicios de la Entidad, una reclasificación, es decir, yo puedo reclamar dos niveles si justifico que se necesitan para un mejor servicio y producto de ello se puede subir salarialmente los dos puntos.

Le quiero decir, doctora Nohora, que usted no se imagina las dos semanas que llevo intentando explicar esto tan sencillo a los sindicatos y hubo algo que se apareció en el camino, maravilloso para mí, lo quiero reconocer y es que el Presidente del Senado nombró una Comisión de 5 Senadores de la República, el Senador Alexander López del Valle del Cauca del Polo Democrático; Roosevelt Rodríguez del Partido de la U, del Valle del Cauca también; la Senadora Sofia Gaviria, del departamento de Antioquia del Partido Liberal; el Senador Manuel Enríquez Rasero del departamento de Nariño, del Partido de la U, si mal no recuerdo; y finalmente el Senador Antonio Navarro Wolff del Partido Verde, de Bogotá y sus alrededores incluido Pasto en Nariño.

Los cinco Senadores cuando yo me reincorporé estaban un poco bravos porque no se les atendía bien en el Sena, hicieron hasta una declaración de que no los tratábamos con la diligencia que teníamos, yo inmediatamente los convoqué, les pedí excusas por cualquier demora pero era claramente ocasionada en el empalme que tenía que hacer para reintegrarme en el Sena, nos hemos reunido hasta la saciedad, anoche a las 12 de la noche Senadora Nohora, estábamos todavía trabajando con el Senador Alexander López y él estaba con el sindicato haciendo las redacciones finales, esta mañana me abordaron en mi oficina por la mañana desde muy temprano, entre otros el Senador Roosevelt y le quiero contar que están reunidos en este momento mirando la versión final de la explicación que he dado, me falta una que es la de los 3.000 cargos, tenemos aprobada la creación de una planta de personal por el Ministerio de Trabajo, por el Departamento de Planeación, por el Ministerio de Hacienda y por la Función Pública para expedirse un Decreto de creación de 3.000 cargos permanentes y 800 de planta temporal, lo que implica, de los 6.200 que tiene hoy el Sena, crecer casi en el 50%, eso no se da en un cese de actividades de 15 días o de 3 semanas, yo llevo dos años, yo quiero hacer el reconocimiento.

Yo encontré unos estudios que me entregó en el empalme Gina Parody, en relación con la necesidad de la formalización de la planta, la planta no se modifica desde el 2004 y en el 2004 se modificó para suprimir cargos. 192.000, era la meta de formación de 2004 y tenía 6.000 contratistas, hoy tenemos una meta de 1.300.000 aprendices en formación titulada y la carga de contratistas es de 30.000, obviamente tenemos que hacer un esfuerzo de formalización, así lo ha entendido el Gobierno y hemos cumplido en estos 2 años cabalmente la ruta de la formalización y vamos a ser la entidad tal vez que más formalice durante este período de gobierno en todo el país y para eso hemos tenido el apoyo del Gobierno. No hemos incumplido, lo que pasa es que el trámite es demorado, gerencialmente doctora Nohora crear 3.000 cargos de una planta de 800 no es nada fácil, financiarla... ¿usted tiene idea de cuánta plata puede costar?, eso puede costar 73.000 millones de pesos al año de gastos nuevos en materia laboral que vale la ejecución de los acuerdos laborales solamente en un punto, de tal manera que la cosa no es tan sencilla de plantearnos que incumplimos, no, hacemos toda una gerencia que requiere el

concurso de 4 o 5 entidades del Gobierno con un nivel de estudio técnico supremamente detallado que nos permita llegar a las etapas finales en que estamos.

Yo les quiero dar el parte, aspiro a que en las próximas horas estemos levantando el cese de actividad, hay mucha cercanía en los argumentos, se han aceptado los argumentos, no le quepa la menor duda, porque además lo digo con una transparencia enorme, con sentido técnico, con claridad argumentativa en relación con la reforma tributaria, con el supuesto déficit presupuestal, con el incremento de la planta de trabajadores, con el incremento salarial a través de la nivelación que hoy sí le hemos planteado cómo es la vía clara para poderlo hacer y yo creo que eso va a generar una paz laboral estable durante mucho tiempo en el Sena, espero que sea realmente durante mucho tiempo y lo estamos haciendo además con todos los soportes financieros y el acompañamiento de los expertos en la materia.

Me disculpa doctor Duque, me tomé en extenso este último punto porque es que además aprovecho para dirigirme a la comunidad del Sena en este momento y es darle el parte de que tanto el sindicato como la administración en compañía de los Senadores que han trabajado como facilitadores, estamos a punto de lograr un acuerdo y todos poniendo voluntad. No deja de haber conatos de distancias, en fin, pero les quiero dar el testimonio tanto de los trabajadores como de la administración y de la intervención del Senado, del mejor ambiente para superar en las próximas horas estos ceses.

Insisto mucho para que no quede en el ambiente, así sea un solo centro, así sea un solo aprendiz que tenga dificultades, nuestro deber es aplicarnos con la mayor eficiencia a resolver esos conflictos y es lo que estamos haciendo y espero que podamos superar inmediatamente estos momentos que se viven en algunas de las sedes de nuestra Institución. Muchas gracias doctor Duque nuevamente por la citación y a ustedes por la paciencia de escucharme, Gracias.

Señora Presidente, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Ha pedido la palabra el doctor Alfredo Ramos, para una pregunta, señor director General del Sena, lo propio la doctora Nohora Tovar. Doctor Ramos.

Honorable Senador Alfredo Ramos:

Muchas gracias señora Presidenta, pues agradeciendo al señor director del Sena por el respeto, hay que recordar que tuvimos un mal incidente con la que fue directora encargada durante la anterior campaña, que se dedicó más a abuchear promotores del NO que a gestionar en el Sena. Un par de preguntas muy puntuales sobre dos temas, si no tiene usted los datos, le agradecería que en algún momento nos lo hiciera llegar, señor director. El primero es sobre el tema de la descentralización del Sena, la impresión que tiene uno en recorridos por diferentes regiones del país es que se han venido cerrando infortunadamente muchos de los programas del Sena en las regiones y se han venido centralizando en las ciudades capitales; si usted tiene datos más específicos sobre no solo la cobertura general de la entidad sino específicamente cómo es en ciudades capitales y en ciudades o en municipios lejanos de las ciudades capitales, esa es la primera pregunta muy concreta.

La segunda, frente al Fondo Emprender, que evidentemente es uno de los proyectos bandera del Sena, creo que es uno de los más bonitos como concepto, pero si usted me puede dar dos datos específicos frente a la eva-

luación de la política pública del Fondo Emprender. El primero es la cartera del Fondo Emprender, señor director cómo ha sido la evolución de la misma, la inversión y especialmente cómo ha sido el retorno posterior, sabemos que tiene unas condiciones específicas frente a la creación de empleo; y ahí va la segunda pregunta, cómo ha sido la creación de empleo específico frente a las inversiones que ha hecho el Fondo Emprender, sabemos que es una fuente, repito, muy interesante de inversión de muchas de las nuevas empresas, empresas de capital que requieren con su innovación muchos recursos que el Estado puede conceder. Pues usted nos podría hablar un poco posteriormente, no sé si tiene ahí datos, cómo ha sido la creación de empleo y la cartera de este Fondo, esas son las dos preguntas, señora Presidente, muchas gracias.

Señora Presidente, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Igual para una pregunta señor director, la doctora Nohora Tovar. Tenemos cuarto de hora, dado que a la una inicia la Plenaria.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey:

Gracias doctor Prada por las respuestas, a veces me siento en el país de las maravillas, usted habla muy bonito. El pasado 18 de mayo le hicimos un debate aquí también donde con fotos, imágenes, con argumentos le mostramos las necesidades del Sena en Villavicencio, del Sena de Granada y sí, en total abandono estas instalaciones y yo no le estoy diciendo mentiras, y usted dice que busca la solución inmediatamente pero la verdad no lo hemos visto.

Yo también quiero que visite, el Meta es el primer productor de petróleo, que le aporta muchísimo a este país y hoy hay 2.000 jóvenes sin oportunidad de estudiar por culpa de este paro. Entonces yo sí quisiera que usted me dijera hoy, cuándo levantan el paro para que estos jóvenes puedan seguir estudiando y realmente cuándo van a hacer las inversiones que requiere el Sena en el departamento del Meta y todo el país. Gracias doctor.

Señora Presidente, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Tiene la palabra el señor director.

Doctor Alfonso Prada, director General del Sena:

Gracias, ya respondí en extenso en el primer debate, en esta nuevamente respondí en extenso, doctora Nohora, pero yo con mucho gusto le mando otro informe sobre inversiones en el Meta, información detalladamente, no hemos... voy con esta y es, arranco por el Fondo Emprender y cifras, digamos, globales, cualquier cosa podemos revisarla, digamos, más en detalle. Doctor Alfredo, hoy a las 6:30 de la mañana estuve en RCN en directo en televisión lanzando la última convocatoria del año que tiene 3 características y con eso le voy a describir la magnitud del trabajo hoy del Fondo Emprender con cifras. Hoy lancé la última convocatoria del año que tiene 3 componentes diferentes: el primero, los últimos 12.000 millones de pesos, son 12.000 millones de pesos que vamos a poner a consideración de todos los colombianos en cualquier región del país, con 12.000 millones de pesos tenemos la posibilidad de crear, si usted lo pone a más o menos promedio entre 60 y 70 millones de pesos por cada emprendimiento, digamos, ese es el promedio general, está ubicado entre 40 y 110 millones de pesos, lo que hoy vamos a hacer es la creación de unas 150 empresas nuevas en Colombia, digamos, alrededor de esa primera convocatoria.

Una segunda que estamos haciendo, una segunda, pónganle además entre 3 a 5 empleos formales decentes creados desde cada una de esas empresas, que digamos, la ventaja que tiene el Fondo Emprender es que crea empresa y empleo legal, empleo decente en el lenguaje de la OIT.

Segundo, lanzamos una segunda convocatoria hoy que es una convocatoria para la Orinoquia y la Amazonia, vamos directo al departamento del Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare y en el sur, Amazonas y Putumayo; en ellos hemos hecho una convocatoria de 6.000 millones de pesos únicamente para habitantes de esos territorios y le voy a explicar por qué razón cerramos una convocatoria especial, 12.000 para el resto del país y 6.000, porque estábamos poniendo históricamente en el Fondo Emprender a competir a Mitú con Medellín, a San José del Guaviare con Bogotá y obviamente la disputa de recursos hacia que no llegara el Fondo Emprender a estar regiones. Lo que hicimos fue desagregar los recursos y focalizarlos para que pudieran llegar, de tal manera que la competencia cada vez más es entre iguales y comenzamos a cerrar la brecha de adjudicación de recursos regionales para que lleguen efectivamente a las regiones.

Nosotros tenemos regiones como el propio Guainía tal vez, en donde no ha llegado en los 11 años de existencia del Fondo Emprender sino un emprendimiento de 60 millones de pesos, no más.

Bueno, en los 11 años del Fondo Emprender hemos registrado una inversión de 381.000 millones de pesos, se han creado cerca de 5.200 empresas y se han generado más de 20.000 empleos formales. Algunos podrán medirla, lo hacemos todo el tiempo en el Consejo Directivo al que asiste además la ANDI, Fenalco, Acopi y me ayudan a estudiar mucho desde la perspectiva empresarial el impacto de creación de nuevas empresas del Fondo Emprender, una suma sencilla sería dividir el capital que ponemos con el número de empleos creados, pero esa es una suma muy sencilla en la medida en que yo le puedo mostrar a usted emprendimientos en Medellín precisamente, en el que una empresa que empezó con un capital de 100 millones de pesos y 5 empleos, hoy tiene 100 empleados en materia textil.

Señora Presidente, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Continúe...

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Con su venia señora Presidenta me retiro, estamos citados a la 1:00 de la tarde a la Plenaria del Senado y con su venia señor director del Sena, a usted muchas gracias.

Señora Presidente, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Continúe doctor Prada, tenemos 7 minutos.

Doctor Alfonso Prada, director General del Sena:

Hasta luego doctor Carlos Felipe, muchas gracias por sus comentarios y de pronto en privado podríamos hablar un poco de los otros temas.

Doctor Alfredo, contratamos un estudio de impacto del Fondo Emprender hace dos años y medio, hace dos años nos entregaron, año y ocho meses nos entregaron el estudio de impacto con econometría, estuvo gente de la Universidad de los Andes ayudándonos a evaluarlo, un poco para responder esta inquietud que era la misma mía cuando llegué y dije "bueno y esto qué" le quiero dar una cifra reveladora, 7 de cada 10 emprendimientos pasan el valle de la muerte, es decir, logran sostenerse

económicamente facturando y con empleo estable, 7 de cada 10 es el porcentaje más importante que hay casi que en América en relación con supervivencia de creación de empresa nueva. Pero hoy en día estoy feliz con que 3 mueran porque eso se vuelve algunas veces cartera, la cartera de dónde surge, hay crédito condonable, ¿cuándo no se condona?, no se condona cuando no se cumple con el Plan de Negocio; ¿es necesario que sobreviva la empresa para condonar?, no necesariamente, lo que exigimos es que haya cumplimiento del Plan de Negocio porque si es una empresa que era suministro de hidrocarburos y se quiebra la industria, pues no es responsabilidad de él, simplemente le apuntó a algo que económicamente lo estalló, de tal manera que solamente cobramos, por eso la cartera, digamos, está reducida en la medida en que hay una valoración muy fuerte si se deben cobrar o no y la valoración se da sobre el cumplimiento de los requisitos en donde interviene el Sena y Fonade que es nuestro operador y girador de recursos que nos ayudó a hacer la evaluación. Con econometría hicimos el estudio, 7 de cada 10 pero para lograr que esos 3 no mueran, contratamos el acompañamiento de Max Challenge que es el acelerador tal vez más importante del mundo y contratamos la Universidad de Texas en el sur de los Estados Unidos, yo creo que usted de pronto la tiene referenciada, doctor Alfredo, es la Universidad más importante en creación de empleo en el sur de Estados Unidos, hemos trasladado su metodología y la estamos aplicando en estas convocatorias en forma absoluta, esto no es, digamos, nada diferente a apuntarle a mejorar de 7, de 10 puntos que hemos logrado en eficiencia, subirlo a 8 o a 9 puntos.

Con el Gobierno de los Estados Unidos y con algunos apoyos internacionales adicionales, estamos haciendo una evaluación que nos tiene hoy como el Fondo más importante en eficiencia y en administración de recursos en América Latina. De tal manera que le doy ese reporte y le amplío más, doctor Alfredo, ya en detalle, digamos, el comportamiento de la cartera, recaudo efectivo, cifras que no tengo en este momento pero con esto espero darle una visión, digamos, de la magnitud de lo que estamos haciendo en el Fondo Emprender.

Para este año estamos completando una ejecución de 71.000 millones de pesos, aspiro que para el año entrante subamos a 90.000 millones de pesos ¿y por qué hemos crecido tanto?, hemos crecido porque hoy lanzamos en Nariño un emprendimiento, una convocatoria de emprendimiento de 750 millones, la mitad lo puso la Gobernación de Nariño y la mitad el Sena y duplicamos la oferta de emprendimiento. Hoy estamos lanzando otra en Ibagué por 1.000 millones de pesos, 500 millones los puso el Alcalde de Ibagué y 500 millones los puso el Sena, y así lo hemos venido haciendo en cada una. Acabamos de hacerlo en Atlántico y fue por 2.000 millones, 1.000 millones puso el Gobernador Verano de la Rosa y 1.000 millones puso el Sena. Depende mucho de la capacidad de la región.

En lo de descentralización, le aseguro que no cerramos programas que no sea pertinente cerrar, como lo mencionaba en el caso de regiones petroleras porque hay una ausencia de demanda pero en la medida en que se mantenga la demanda, siempre procuramos mantener la oferta de formación porque claramente tiene que estar ligada a la empleabilidad.

Pero todas las variables de empleabilidad que mencioné en la primera parte de la intervención, son tenidas en cuenta para los diseños curriculares y también para

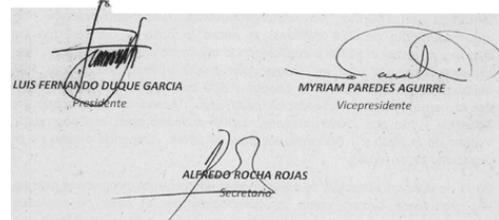
la oferta que en cada uno mencionamos. Si usted tiene alguna inquietud concreta en relación con alguna región, pues yo lo invito a que la miremos, además está invitado a un café en la dirección del Sena para que profundicemos algunos de esos temas, con mucho gusto.

Honorable Senador Alfredo Ramos:

Agradeciendo su respuesta. Solo para decirle que es el norte de Antioquia, Yarumal específicamente es una zona que ha tenido, varias quejas he recibido del cierre de muchos de los programas, se lo dejo ahí para su revisión. Muchas gracias.

Señora Presidente doctora, Myriam Paredes Aguirre:

Agotado el orden del día, agradecemos doctor Alfonso Prada su presencia, agradecemos a los citantes y a los colegas el haber acompañado este debate. Muchas gracias y esperamos que cualquier tipo de información que los colegas requieran, sea respondida por parte de la dirección del Sena y de sus autoridades. Muchas gracias, se levanta la sesión y se convocará nueva fecha por Secretaría.



* * *

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 33 DE 2016

(noviembre 9)

Legislatura 2014-2018

Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m., del día miércoles 9 de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario por favor llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato
Cepeda Sarabia Efraín José
Duque García Luis Fernando
Mejía Mejía Carlos Felipe
Paredes Aguirre Myriam
Ramos Maya Alfredo
Tovar Rey Nohora Stella.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Amin Escaf Miguel
Guerra Sotto Julio Miguel
Restrepo Escobar Juan Carlos.

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro
Besaille Fayad Musa
Char Chaljub Arturo.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día sesión de Comisión miércoles 9 de noviembre de 2016, siendo las 10:59 de la mañana.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista se ha conformado el quórum para decidir.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día sesión de Comisión miércoles 9 de noviembre de 2016, siendo las 10:59 de la mañana.

I

Llamado a lista

II.

Aprobación de las Actas números 28, 29, 30, 31, publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2016

III

Citación al Señor Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, doctor Augusto Posada Sánchez, según Proposición número 48, presentada en sesión ordinaria realizada el día 31 de agosto de 2016, por el honorable Senador Luis Fernando Duque García y aprobada por los miembros de esta Comisión, el objeto del presente debate es explicar a esta Célula Legislativa la ejecución presupuestal 2015-2016, así como también la gestión contractual publicitaria y la colocación de recurso en vivienda y en educación

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

A consideración el Orden del día que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, Señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario hay alguna comunicación en la Mesa.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, Señor Presidente, vamos al segundo punto que es la aprobación de las Actas números 28, 29, 30 y 31, publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 896 de 2016.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración las actas que acaban de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba, señor Presidente. Tercer punto es la citación; como usted me preguntaba señor Presidente, hay una excusa radicada por el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, que ha sido presentada hace 40 minutos en Comisión, dice lo siguiente: Respetado Secre-

tario, quiero excusarme por la imposibilidad de asistir a la citación de la sesión programada para el miércoles 9 de noviembre de 2016 a las 10:00 de la mañana, en el salón de sesiones de la Comisión Cuarta, la cual tiene como propósito resolver las inquietudes de la Proposición número 48 de 2016, referente a la ejecución presupuestal 2015-2016, Gestión contractual publicitaria y colocación de recursos en vivienda y educación; dado que debo atender compromisos previamente adquiridos; cordialmente, Augusto Posada Sánchez, Presidente. Esa es la excusa, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Pues por la premura de la presentación de la excusa, yo creo que no se debe tener en cuenta, nos parece que nosotros los hemos convocado con 8 días de anticipación y aparte de que no sea una circunstancia de fuerza mayor, de incapacidad o de cualquier otra cosa o de una citación urgente a Presidencia de la República y por eso entonces dejo un poco a consideración, ha solicitado el uso de la palabra el doctor Efraín Cepeda sobre el tema.

Honorable Senador, doctor Efraín Cepeda:

Gracias Presidente, saludo muy especial a los colegas, señor Secretario, a los colombianos, realmente a mí sí me preocupa mucho esta inasistencia de funcionarios a los diferentes debates, máxime cuando aquí vamos a revisar con ellos temas presupuestales que pueden convenirle, en este caso concreto al Fondo del Ahorro, porque al entender una problemática, esta Comisión podría en un presupuesto adicional que se nos anuncia para el mes de enero, podría hacer esfuerzos para reforzar los temas de análisis profundo de la situaciones, me parece que la excusa es inaceptable, señor Presidente, cómo así que compromisos previamente adquiridos y se nos anuncia a la hora de la citación, un poco después de la hora de la citación, no, pues veo en esto congruencia, hay temas sin dudas de fuerza mayor como usted lo ha expresado, temas de última hora, podría haber una excusa en esa naturaleza, pero compromisos previamente adquiridos no, el primer compromiso a que tienen que acudir los funcionarios, es a la citación al Congreso de la República, este es un compromiso de carácter obligatorio y saben los funcionarios que nuestras sesiones no van más allá de martes, miércoles, jueves, si acaso, y allí deben estar prestos a acudir a las citaciones, tienen el resto de la semana y que trabajen los domingos como trabajamos nosotros los políticos también, después dicen que nosotros no trabajamos, sábados y domingos, pero aquí que vengan a las citaciones del Congreso, yo le pido a la Comisión que rechacemos esta excusa por inválida; es más, me parece una falta de respeto con la Comisión Cuarta, señor Presidente, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Muy bien mi querido Senador Efraín, me ha solicitado el uso de la palabra la Senadora Nohora Tovar.

Honorable Senadora, doctora Nohora Tovar Rey:

Gracias Presidente, saludarlos cada uno de los honorables Senadores que se encuentran hoy aquí, me uno a las palabras del Senador Efraín Cepeda, pero además el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, el señor Augusto Posada, también envió un informe de tres hojas, que esto es una falta de respeto para nosotros, unas gráficas sin un análisis, esto no lo hace un profesional, esto es una falta de respeto para el Congreso y para nosotros que fuimos los citantes a este profesional a un Presidente del

Fondo Nacional del Ahorro, donde envía un informe por enviarlo, sin ninguna explicación, es lamentable y ahora se excusa solo a unas horas a tres horas de la sesión, es una falta de respeto, nosotros tenemos que ser los garantes para que estos empleados públicos del país sean respetuosos y tenemos que exigirle esto a estas personas y por último pues mi propuesta es, mi querido Presidente, doctor Duque es la visita que están pendientes de la región de Casanare, ojalá se haga antes de que termine el año, por el tema de la planta de tratamiento de Yopal que cumple más de 5 años y la ciudad de Pasto que también, pero ya el Senador irá a intervenir y a pedir esto, esta es mi propuesta que dejemos unas fechas establecidas para podernos agendar nosotros. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

A usted Senadora Tovar, enseguida vamos a mirar el calendario para aprobar la misma fecha, Senador Tato Álvarez, bien pueda.

Honorable Senador, doctor Javier Tato Álvarez Montenegro:

Gracias Señor Presidente un saludo a todos los colegas y compañeros, nosotros tenemos la norma de la Ley 5ª, donde establece con todo rigor que funcionario que no cumpla con sus obligaciones, esta es una obligación de venir, de asistir y de ponerse en consideración de las Comisiones y de la Plenaria, el Congreso de la República perdió su prestancia, yo llevo 22 años de Congresista en todos los Gobiernos el respeto o a las citas formuladas por los honorables Representantes y Senadores y hoy el irrespeto grande, ayer en Plenaria hoy en Comisión, a esta Comisión le están proyectando con desatino la irresponsabilidad de no asistir, la soberanía, la Constitución Nacional, la da para el Congreso, la soberanía está en el Congreso de la República, no en el ejecutivo y por lo tanto hay que hacer el llamado oportuno dentro de la Ley, solicitándole la presencia de él y buscando que todos los funcionarios citados en esta Comisión y en plenaria tengan también su sanción dispuesta en el Ley 5ª, reiterarle, con estas, señor Presidente, son 10 invitaciones para mi departamento, para mi pueblo, necesitamos la presencia del Gobierno nacional, del Ministro de Hacienda de otros Ministros que pueden darle solución a los múltiples problemas sociales que tenemos nosotros en el Departamento de Nariño y vecinos cercanos la gente del Putumayo, Dios permita que vayan con volquetas de mermelada, porque aquí se habla de mermelados y esto no es mermelada, son recursos que los maneja el ejecutivo, los maneja el Gobernador, los maneja el Presidente, los manejan los Ministros, los directores de los Fondos, aquí ningún parlamentario maneja ningún recurso, ningún presupuesto, pero la mal llamada mermelada es la distribución regional y nosotros necesitamos en Nariño y en el Putumayo una distribución presupuestal importante, después de los rezagos sociales y económicos de 20- 25 años con el resto del país, en acueducto y alcantarillado, en infraestructura vial, en la falta de oportunidad en la educación, en la salud, desconocida nuestra región totalmente por parte de este Gobierno y de muchos gobiernos.

Por lo tanto Presidente, respetuosamente le solicito que nos dé la oportunidad de que esta Comisión este allá, que los compañeros tendrán la oportunidad de conocer sitios muy importantes, turísticos, la transformación que ha hecho el sector privado de nuestra ciudad, eso no es del Gobierno nacional, es el empuje de los pequeños empresarios Nariñenses que estamos haciendo

cosas muy importantes en nuestra ciudad, pero requerimos que el Gobierno con afán le ponga el cuidado y el interés, nosotros somos frontera y tenemos todos los problemas de frontera, narcotráfico y muchos otros que son coincidentes con la violencia que se da en nuestra región, Presidente respetuosamente, Antioquia no solamente es Colombia, nosotros los Nariñenses todavía tenemos algún olor a los colombianos, pero nos están obligando de verdad a no tener ese sentimiento colombiano, por la falta de coadyuvancia del Gobierno del desconocimiento de nuestro pueblo, doctora Myriam hay que promover no voto presidencial en el departamento de Nariño hasta que los candidatos presidenciales, en plaza pública se comprometan con las diferentes situaciones que no han sido atendidas en nuestra región. Gracias Presidente, solamente...

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Así será Senador Tato Álvarez, la Senadora Myriam Paredes, Vicepresidenta.

Honorable Senadora, doctora Myriam Paredes Aguirre:

Gracias Presidente, simplemente para coadyuvar la petición que ha hecho mi compañero el doctor Tato Álvarez, esa fue una proposición que se aprobó desde el período pasado, que se ratificó, colegas y a nuestros compañeros o en este período, donde la proposición quedó abierta para ser invitada la Comisión Cuarta a las diferentes regiones del país y por supuesto, siendo 2 Congresistas nariñenses los miembros de esta Comisión, con el debido respeto nos permitimos hacer la invitación a todos, Presidente, yo creo que a veces nosotros sentimos preocupación porque no siempre los vuelos llegan a Pasto y entonces los compromisos y los cobros, a veces se cancelan cuando se han preparado, pero yo creo que esta es una bonita oportunidad para mostrarle a nuestros compañeros la realidad de un departamento que como en el caso de Nariño y como lo dijera Tato tiene tantas, tantas dificultades y tantos problemas, no podemos desconocer avances que se han hecho gracias al aporte de la Empresa Privada, pero también gracias al impulso que como parlamentarios en un compromiso de unidad, lo hicimos en el período pasado firmando un contrato plan para el departamento de Nariño, obras que hoy son realidades, pero que también en esta crisis económica por la que atraviesa el país, no se puede suspender ese impulso que se le ha dado al departamento de Nariño y queremos, debemos pensar realmente en obras que son trascendentales para el desarrollo de Nariño, el día viernes doctor Tato Álvarez tenemos una invitación del señor Presidente del Senado, el doctor Mauricio Lizcano, estaremos en una mesa para discutir el tema de infraestructura para el departamento de Nariño, creo que es una gran oportunidad también para fijar muchas de las posiciones que las hemos fijado en otro momento y en otra instancia, pero que sí necesitamos el apoyo de parte de esta Comisión para que podamos en el departamento de Nariño tener al señor Ministro de Hacienda, quien en varias oportunidades se ha comprometido con Nariño pero no ha sido posible que haya un evento de esta naturaleza, lo propio con el director Nacional de Planeación, que nos parece que son dos funcionarios importantes para que se pueda buscar un compromiso, el compromiso del Gobierno en temas que los parlamentarios hemos venido planteando ante el Gobierno, de todas maneras Presidente serán bienvenidos a Nariño, Nariño es un departamento acogedor, amable, aspiramos a que obviamente

los compañeros puedan tener la oportunidad de quedarse en el departamento para que conozcan también un poco la cultura nuestra, un poco la gente nuestra, un poco el turismo nuestro y la región nuestra, los brazos estarán abiertos para acogerlos y muchas gracias Presidente por el impulso que le pueda dar a esta invitación.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

De nada Senadora, Senador Tato para una anotación.

Honorable Senador, doctor Javier Tato Álvarez Montenegro:

Una anotación muy pequeñita, para hacer un debate se necesita de dos, para pelear se necesita de dos y para hacer el amor se necesita de dos, aquí las condiciones no están dadas, señor Presidente, por lo tanto le solicito muy respetuosamente que levante la sesión y se proyecte para la próxima la invitación respectiva, con la sanción adecuada que debe tener.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

No, por el contrario ya habíamos aprobado el orden del día y yo lo que le voy a sugerir muy respetuosamente a los Senadores y Senadoras es en primer lugar, tenemos la fecha del 17 de noviembre para ir a Yopal-Casanare, allí básicamente el tema que se va a tratar es un tema del agua potable, del acueducto, la planta de tratamiento donde estarían la Ministra de Vivienda, el Viceministro de Aguas, el Superintendente de Servicios Públicos, básicamente y es para ver un tema específico de la planta de tratamiento de aguas y de la Empresa de Servicios Públicos que esta intervenida hace 4 años y la invitación el 1º de diciembre, jueves, inicio de las festividades de la navidad, del mes más alegre del año etc., va a ser en San Juan de Pasto, los colosos del norte, como les dicen, entonces allá vamos a tener y vamos a invitar al Ministro de Hacienda, al Señor Ministro de Minas y Energía, al señor director de Inviás, al director de Planeación y a Salud, como usted bien lo ha dicho, de manera que yo quiero poner entonces en consideración de la Comisión si aceptan esta reprogramación de las nuevas fechas, no hay ningún problema y así se hará y vamos, esperamos a cumplirles, señor Secretario hay otro.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, es que la proposición nos gustaría y por solicitud de la Senadora Nohora Tovar, como quien dice aprobarla nuevamente, porque era una proposición demasiado vieja, entonces si gusta para que quede actualizada.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Para leerla sin problema.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, cítese al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, al señor Presidente de Findecer, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, para que en la sesión que determine la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional, que sería el 17 de noviembre, nos informe sobre la situación actual del Acueducto de Yopal-Casanare, así mismo invitar a los señores veedores del agua, del Movimiento Cívico Popular por el Agua Potable de la ciudad de Yopal, esta se celebraría en la ciudad de Yopal, departamento del Casanare, firma la Senadora Nohora Tovar Rey.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leer, se anuncia que va a cerrarse, ¿se aprueba la proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobada señor Presidente, igual forma la proposición presentada por la doctora Myriam Paredes y el Senador Tato Álvarez, solicitando que la Comisión Cuarta sesione en la ciudad de Pasto en la fecha que determine la Mesa Directiva con el cuestionario anexo y la autorización para que se cite por Comisión a los funcionarios respectivos.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Muy bien y para concluir.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La puede poner a consideración, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leer, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobada señor Presidente y hay otra proposición que es la que firmaron los honorables miembros de esta Comisión, que dice: que se rechaza la excusa presentada por el Presidente del Fondo Nacional del Ahorro, por no estar fundamentada y está firmada por los honorables senadores.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

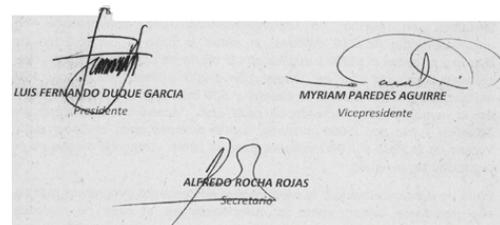
Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobada señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para el día, para el próximo martes.

Siendo las 11:20 a. m., se dio por terminada la sesión.



CONTENIDO

Gaceta número 159 - miércoles 22 de marzo de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISION Págs.

Acta número 32 de 2016, octubre 19.....1

Acta número 33 de 2016, noviembre 9.....17